BOLETIN BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



MARTES 10 DE MARZO DE 2020 AÑO CVII - TOMO DCLXIII - N° 50 CÓRDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar Email: boe@cba.gov.ar

3 a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

ASAMBLEAS

CENTRO CAMIONERO PATRONAL DE LAGUNA LARGA

La Comisión Directiva del Centro Camionero Patronal de Laguna Larga, convoca a los socios a la ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA, para el 20 de Marzo de 2020, a las 17:00hs. en calle Hipólito Irigoyen Nº 1310 de esta localidad, para tratar el siguiente orden del dia: 1Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea anterior. 2Elección de dos socios para que conjuntamente Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 3Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuadros anexos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultado y Notas anexas, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Eiercicio económico cerrado el 31-12-2019. 4Designación de dos (2) socios para el control del acto eleccionario. 5Renovación parcial de la Comisión Directiva 6Tratamiento de la cuota social y comisiones.

3 días - N° 253815 - \$ 2022,45 - 12/03/2020 - BOE

ADMURVC S.A.

RIO CEBALLOS

CONVOCATORIA: El Directorio de ADMUR-VC S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria a realizarse en el SUM del barrio, sita en calle Ruta E-53 Km 20, Mza 24 Lote 5, Río Ceballos, Provincia de Córdoba, la que se celebrará el día 25 de Marzo de 2020 a las 18.30 hs. en primera convocatoria, y a las 19.30 hs. en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1º de la Ley General de Sociedades (Ley 19.550), su aprobación y ratificación correspondiente a los ejercicios: Ejercicio Económico Nº 1 del 01 Enero de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014; Ejercicio Económico Nº 2 del 01 de Enero de 2015 al 31 de Diciembre de 2015; Ejercicio Económico Nº 3 del 01 de Enero de 2016 al 31 de Diciembre de 2016; Ejercicio Económico Nº 4 del 01 de Enero de 2017 al 31 de Diciembre de 2017: Balance Económico de Corte del 01 de Enero de 2018 al 30 de Junio de 2018; Ejercicio Económico Nº 5 del 01 de Enero de 2018 al 31 de Diciembre de 2018. Ejercicio Económico Nº 6 del 01 de Enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2019. 2) Destino de los Resultados de los Ejercicios tratados en el punto anterior. 3) Constitución del Fondo de Reserva Legal, Art. 70 de la Ley General de Sociedades (Ley 19.550) por los períodos tratados en los puntos anteriores. 4) Aprobación de la Gestión del Directorio por los Ejercicios Nº 1 a 6 inclusive. 5) Aprobación de la gestión de la administradora Cra. Susana Maurigh, desde el inicio de sus tareas hasta el día de la fecha. 6) Honorarios del Directorio por los Ejercicios en tratamiento. 7) Aceptación de la Renuncia de los Directores resuelto ello, Determinación del número de Directores, y elección de autoridades. 8) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el acta de Asamblea.

5 días - Nº 252663 - \$ 4454,60 - 10/03/2020 - BOE

SALUD INTEGRAL SOCIEDAD ANÓNIMA

VILLA DOLORES

Convocatoria. Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 26/03/2.020, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en Hormaeche Nº 71, Villa Dolores - Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Ratificación del acta de asamblea general ordinaria del 30/9/2.019.

5 días - Nº 252785 - \$ 601,50 - 13/03/2020 - BOE

LA ABEJITA PICARONA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL OR-DINARIA. Por Acta de la Comisión directiva, de fecha 25 de Febrero 2020, en la Ciudad de Cba., de la Provincia de Córdoba, República Argentina, en la sede social sito calle Humberto Primo N°3678 Barrio Villa Siburu siendo las 17:00 hs se

SUMARIO

Asambleas	Pag	. 1
Fondos de Comercio	Pag.	10
Sociedades Comerciales	Pag.	11

convoca a los asociados a Asamblea General, a celebrar el día 26 de Marzo de 2020, a las16 hs en la sede social sito en la calle Humberto Primo N°3678 Barrio Villa Siburu, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de la asamblea junto al presidente y secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de cuentas y documentos contables correspondiente al ejercicio Económico N°12 cerrado el 31 de Diciembre 2019. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18 horas del día de la fecha.

1 día - Nº 253999 - s/c - 10/03/2020 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DOS PROVINCIAS

De acuerdo al artículo 30 del Estatuto Social, la Asociación Mutual Dos Provincias resuelve convocar a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede de te Entidad Mutual, ubicada en calle Gerónimo del Barco Nº 2318 de la ciudad de San Francisco, el día 30 de abril de 2020 a las veinte horas treinta minutos con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de la presente Asamblea. 2º) Lectura y consideración de Memoria, Balance General e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. 3º) Tratamiento de la cuota social.

3 días - N° 253572 - s/c - 10/03/2020 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL SUQUÍA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de la Asociación Mutual Suquía para el 30 de abril de 2020 a las 10:00 horas en la Sede de la Mutual sita en calle 9 de Julio 68- 4to Piso – Of.22 de ésta ciudad de Córdoba. Con respecto al Orden del Día de Asamblea es el siguiente: Ptol) Lectura y consideración del Orden del Día. Pto II) Desig-

nación de dos asambleístas para que suscriban el Acta juntamente con la Presidente y el Secretario. Pto III) Consideración del Balance, Cuenta de Gastos, Recursos e Inventario correspondiente al ejercicio con cierre al 31/12/2019, Informe de la Junta Fiscalizadora y Memoria del Consejo Directivo referidos al mismo periodo. IV) Cuota mensual de los asociados. Pto V) Consideración de Remuneración para los integrantes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora La Asamblea se realizará válidamente cualquiera sea el número de asociados media hora después del que fuera fijado en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados (art.40 del Estatuto de la Mutual) Firma: El Secretario.

3 días - Nº 253398 - s/c - 10/03/2020 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL C.A.S.C. LOS SURGENTES

De acuerdo al Artículo 30 de nuestros Estatutos Sociales nos dirigirnos a Ud. a fin de invitarlo a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar en nuestra Entidad Mutual, ubicada en Gdor. J.M. DE LA SOTA Nº 398 de esta localidad de Los Surgentes, el día 06 de Abril del 2020, a las 21 horas, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de la presente Asamblea.- 2º) Motivos por los cuales esta Asamblea se realiza fuera de término. 3º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Demostrativos, Notas e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al Vigésimo Noveno Ejercicio Económico cerrado al 30 de Noviembre de 2019, 4º) Consideración de la compensación de los directivos según Resolución INAES N°152/90. 5º) Consideración del monto de la Cuota Social.

3 días - N° 253559 - s/c - 10/03/2020 - BOE

MUTUAL DE SOCIEDAD CULTURAL

La Mutual de Sociedad Cultural, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el Día Miércoles 15 de Abril de 2020 a las 21:30 Hora en su sede social, Sita en calle Rivadavia 871 de La Para, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, para tratar y considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Motivos por los que se convocó a Asamblea fuera del término legal. 3) Lectura y

consideración de la Memoria. Balance General. Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente el Ejercicio comprendido entre el 01 de Octubre de 2018 y el 30 de Septiembre de 2019. 4) Asociación a la Federación Argentina de Cooperativas de Crédito Ltda., 5) Consideración para la venta de los siguientes Inmuebles que se detallan a continuación. 1) - Venta de Lote de Terreno Ubicado en Cerro Colorado, Pedanía Estancia, Departamento Rio Seco, Provincia de Córdoba, Designado como lote Once mide diez metros de frente al norte sobre calle Caminiaga por igual medida en su contra frente al sur. Linda con lote catorce y treinta metros al este y oeste. Linda con lotes doce y diez respectivamente. Superficie total: trescientos metros cuadrados. Empadronado en la dirección general de rentas en cuenta 260325559961. nomenclatura catastral 2603370101006011000. Inscripto en el registro general en matricula 1.368.336. Según certificado catastral Nº471223 del 11/08/2016 la parcela no registra afectaciones. 2)- Venta de Lote de Terreno con la misma ubicación del anterior (Lote de Terreno Ubicado en Cerro Colorado, Pedanía Estancia, Departamento Rio Seco, Provincia de Córdoba) designado como lote Catorce mide diez metros ochenta y nueve centímetros al suroeste, sobre calle Churqui cañada, Diez metros en su contra frente al norte linda con lote once, treinta y nueve metros cuarenta y ocho centímetros al oeste, linda con lote quince y cuarenta v tres metros ochenta centímetros al este. linda con lote trece. Superficie total: cuatrocientos dieciséis metros cuarenta decímetros cuadrados. Empadronado en la dirección general de rentas en cuenta 260325559995. Nomenclatura catastral 2603370101006014. Inscripto en el registro general en matricula 1.368.339 según certificado catastral Nº471227 del 11/08/2016 la parcela no registra afectaciones. 3)- Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1670175. 4) -Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1670176. 5)-Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1670177. 6)- Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1670178. 7)-Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1670179. 8)-Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1670180. 9)-Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1670181. 10)-Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1670182. 11)-Venta de In-

mueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1670183. 12)-Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1670184. 13) -Un Lote de Terreno, con todo edificado, clavado y plantado que contiene, ubicado en la ciudad de Deán Funes. Pedanía San Pedro de Tovos. Departamento Ischilin, Provincia de Córdoba; designado como lote cinco de la Manzana XII; compuesto de veinte metros de frente; por cincuenta metros de fondo: con una Superficie Total de Un mil Metros Cuadrados; lindando: al Nor-Oeste, con lote seis; al Sud-Este, con fondos de los lotes dos y doce; al Nor-Oeste, con calle Salta; y al Sud-Oeste, con Lote cuatro. Inscripto el inmueble en el Registro General de la Provincia con relación a la matricula número 632.082, del Dpto. Ischilin. En la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba se haya empadronado en la cuenta número 1705-15056362. Con Nomenclatura Catastral Provincial: Dpto-17; Ped-05; Pblo-07; C-02; S-01; M-015; P-003; PH-000. 14)- Un Lote de Terreno, con todas las mejoras que contiene de clavado, plantado y adherido al suelo, edificado con Plan PRO.MU.VI. Tipología de vivienda familiar con un total de 60 mts2, conformada por un (1) dormitorio de 12.24 mts2, una cocina-comedor de 22.40 mts2, un (1) baño de 4.48 mts2, ubicado en la Localidad de La Para. Pedanía Castaños, Departamento Rio Primero, Provincia de Córdoba, y que de acuerdo al plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ingeniero Alejandro C. Segalla, visado por la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba mediante Expediente Provincial Número 0033074981/2013, de fecha 09 de septiembre del año 2013, inscripto en el Registro General de la Propiedad, en Protocolo de Planos al Número 166.931, se designa como Lote dieciséis de la Manzana Cincuenta y Nueve, que mide en su frente al Nor-Este diez metros; al Sud-Este veintidós metros; al Sud-Oeste diez metros y al Nor-Oeste veintidós metros, haciendo una superficie total de Doscientos Veinte Metros Cuadrados, lindando al Nor-Este con calle Arcelia Carrera; al Sud-Este y al Sud-Oeste con parte del lote veintidós de la misma subdivisión y al Nor-Oeste con lote quince de la misma subdivisión. 15)- Un lote de Terreno, con todas las mejoras que contiene de clavado, plantado y adherido al suelo, edificado con Plan PRO.MU.VI. Tipología de vivienda familiar con un total de 60 mts2, conformada por un (1) dormitorio de 12.24 mts2, una cocina-comedor de 22.40 mts2, un (1) baño de 4.48 mts2, ubicado de la Localidad de La Para, Pedanía Castaños, Departamento Rio Primero, Provincia de Córdoba, y que de acuerdo al plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ingeniero Alejandro

C. Segalla, visado por la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba mediante Expediente Provincial Número 0033-074981/2013, de fecha 09 de Septiembre del año 2013, Inscripto en el Registro General de la Propiedad, en protocolo de Planos al Número 166.931, se designa como Lote Veinte de la Manzana Cincuenta y Nueve, que mide en su frente al Nor-Oeste once metros; al Nor-Este veintidós metros; al Sud-Este once metros y al Sud-Oeste veintidós metros, haciendo una superficie total de doscientos cuarenta y dos metros cuadrados, lindando al Nor-Oeste con calle pública; y al Sud-Este con parte del lote veintidós de la misma subdivisión y al Sud-Oeste con lote diecinueve de la misma subdivisión. 16)- Venta de los derechos y acciones equivalentes al treinta y tres por ciento sobre una fracción de campo con todas las mejoras que contiene, ubicado en Estancia Pueblo del medio parte de una mayor superficie, Pedanía Castaños, Dpto. Rio Primero: Designado Lote Uno: A. Oeste c. Camino Publico - Plano 75.125 inscripto en el registro general de la propiedad en la Matricula Nro. 321.728. 17)- Un Lote de Terreno, ubicado en la parte N-E. del campo Totoral, Pnia Totoral, Dpto. Totoral, Prov. Cba. Designado como Lote Trece y mide: 25 ms. de fte. Al O. s/frac. destinada a calle publica, por 50 ms. de fdo. Superficie total: 1250 ms2. Y linda: al N c/lote doce; al E. c/la parc. 1134-1675, al S. c/ lote catorce manzana 5; inscripto en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Córdoba bajo la Matricula 669.458 (34). 18) -Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1672837, Nomenclatura Nº 2503220101069001 - Nro. Cuenta 250341852575. 19)- Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1672816, Nomenclatura Nº 2503220101069002 - Nro. Cuenta 250341852583, 20)-Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo Matricula 1672840 Nomenclatura Nº 2503220101069003 - Nro. Cuenta 250341852591. 21)-Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1672819, Nomenclatura Nº 2503220101069004 - Nro. Cuenta 250341852605. 22)-Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1672822, Nomenclatura Nº 2503220101069005 - Nro. Cuenta 250341852613 23)-Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo Matricula 1672842, Nomenclatura Nº 2503220101069006-Nro. Cuenta 250341852621. 24)-Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1672828, Nomenclatura Nº 2503220101069007 - Nro. Cuenta 250341852630. 25)-Venta de In-

mueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1672836, Nomenclatura Nº 2503220101069008 - Nro. Cuenta 250341852648. 26)-Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo Matricula 1672826, Nomenclatura № 2503220101069009 Nro. 250341852656. 27)-Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo Matricula 1672831, Nomenclatura Nº 2503220101069010 - Nro. Cuenta 250341852664. 28)-Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1672839, Nomenclatura № 2503220101069011 - Nro. Cuenta 250341852672. 29)-Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1672841, Nomenclatura № 2503220101069012 - Nro. Cuenta 250341852681. 30)-Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo Matricula 1672833, Nomenclatura Nº 2503120101069013 - Nro. Cuenta 250341852699. 31)-Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1672825, Nomenclatura Nº 2503220101069014 - Nro. Cuenta 250341852702. 32)-Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1672838, Nomenclatura № 2503220101070001 - Nro. Cuenta 250341852711 . 33)-Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo Matricula 1672834, Nomenclatura Nº 2503220101070002 Nro. Cuenta 250341852729. 34)-Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo Matricula 1672832, Nomenclatura Nº 2503220101070003 - Nro. Cuenta 250341852737. 35)-Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1672830. Nomenclatura Nº252503220101070004 - Nro. Cuenta 250341852745. 36)-Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1672821, Nomenclatura Nº 2503220101070005 - Nro. Cuenta 250341852753 Inscripción Dominial 25-1672821-00000-00. 37)-Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Ma-1672815. Nomenclatura 2503220101070006 - Nro. Cuenta 250341852761 38)-Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1672827, Nomenclatura Nº 2503220101070007 - Nro. Cuenta 250341852770. 39)-Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1672823, Nomenclatura Nº 2503220101070008 - Nro. Cuenta 250341852788. 40)-Venta de Inmueble inscripto

en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo

la Matricula 1672817, Nomenclatura Nº 2503220101070009 Nro. 250341852796. 41)-Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1672829, Nomenclatura Nº 2503220101070010 - Nro. Cuenta 250341852800. 42)-Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1672835, Nomenclatura Nº 2503220101070011 - Nro. Cuenta 250341852818. 43)-Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1672818, Nomenclatura Nº 2503220101070012 - Nro. Cuenta 250341852826. 44)-Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1672824, Nomenclatura Nº 2503220101070013-Nro.Cuenta 250341852834. 45)-Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1672820, Nomenclatura Nº 2503220101070014 - Nro. Cuenta 250341852842. 46) -Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la matricula Nro 490463 (25). 47)- Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la matricula Nro 490464 (25). 48)- Cesión de derechos y acciones y/o venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo Matricula Nº 595.873 (25) ocupado por la Sra. Noemí del Rosario Lescano, DNI: 4.220.708, en calidad de usufructuaria vitalicia.

3 días - N° 253778 - s/c - 11/03/2020 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y BIBLIOTECA SOLIDARIDAD Y HONESTIDAD

CONVOCATORIA ASAMBI FA GENERAL EX-TRAORDINARIA DE ASOCIADOS. Por Acta de Reunión de la Comisión Directiva de fecha 10 de enero de 2020, se convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Asociados del CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y BIBLIOTECA SOLIDARIDAD Y HONESTIDAD, a realizarse el día 10 de Abril de 2020 a las 14:00 horas en primera convocatoria y una hora después cualquiera fuere el número de asociados presentes, en la sede de la Asociación de calle Mariano Demaría N° 3271, B° Ciudadela, de esta Ciudad de Córdoba, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2- Reformas del Estatuto Social (Resolución 457 -A- 2008): Artículos: Catorce (14) administración y fiscalización, Dieciséis (16) mandato de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas: rectificación de finalización, Veinticuatro (24) rectificación de acuerdo y concordante a los artículos reformados, Veinticinco (25) rectificación

de acuerdo y concordante a los artículos reformados y Veintiséis (26) rectificación de acuerdo y concordante a los artículos reformados. La Comisión Directiva

5 días - Nº 253094 - s/c - 10/03/2020 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y SOCIAL OBRAS SANITARIAS - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL OR-DINARIA. Por acta Nº 163 de la Comisión Directiva, de fecha 12 de febrero de 2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día viernes 20 de marzo de 2020, a las 17:00 horas ,en la sede social sita en calle Cruz del Eje S/N, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) Socios para suscribir el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe Asamblea de fecha 12 de marzo de 2019; 3) Ratificación de todo lo actuado por la Comisión Directiva durante el año 2019; 4) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2018 y el 31 de diciembre de 2019; 5) Incremento cuota societaria; 6) Elección de autoridades.-

8 días - N° 252846 - s/c - 12/03/2020 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LAS ROSAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL OR-DINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva. de fecha 06/02/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Marzo de 2.020, a las 10:30 horas, en la sede social sita en Rufino Cuervo Nº 1487, de ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: : 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicios Económicos, cerrado el 30 de Junio de 2.018; 3) informe presentación fuera de término. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 253401 - s/c - 10/03/2020 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS ALEJANDRO GIARDINO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL OR-DINARIA. Mediante la presente se informa a los Señores Socios que por acta número 376 de la Comisión Directiva de fecha veintiséis de febrero de dos mil veinte, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día sábado (28) veintiocho de marzo de dos mil veinte a las 15:00 horas en la sede de la Institución sita en calle Toronjil 46 de la localidad de Villa Giardino, Provincia de Córdoba, para el tratamiento del siguiente Orden del día: 1 Motivo por el que se convoca a la Asamblea fuera de término. 2 Elección de dos (2) Socios para firmar el Acta junto a Presidente y Secretario. 3 Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance General y Estados Contables de correspondientes al Ejercicio Económico N° (30) treinta, cerrado el 31 de julio de dos mil diecinueve. Se recuerda ART. 42 - La Asamblea General sesionará válidamente con la mitad más uno de los miembros Socios que estén estatutariamente autorizados. Pero si una hora después de la fiiada en la convocatoria no se hubiere obtenido ese número podrá funcionar con los asambleístas presentes.

3 días - Nº 253548 - s/c - 10/03/2020 - BOE

ASOCIACION CIVIL COOPERADORA DEL COLEGIO E INSTITUTO CRISTO REY

La Asociación Civil Cooperadora Del Colegio e Instituto Cristo Rey, de La Ciudad de Morteros convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Abril del año 2020. a las 20 horas en su sede social sita en calle Boulevard 9 De Julio Nº 1028, de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, en la cual se tratará el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, junto al Presidente y Secretario. 2°) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2017, 31/12/2018 y 31/12/2019 . 4°) Consideración del Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5) Elección total de los miembros de la comisión directiva.-

3 días - Nº 253634 - s/c - 11/03/2020 - BOE

TRIGO Y MIEL - ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL OR-DINARIA. Por Acta de la Comisión directiva, de fecha 25 de Febrero 2020, en la Ciudad de Cba., de la Provincia de Córdoba, República Argentina, en la sede social sito calle Av. Valenti 1256 Barrio Villa La Tela II siendo las 17:00 hs se convoca a los asociados a Asamblea General, a celebrar el día 26 de Marzo de 2020, a las 16hs en la sede social sito en la calle Av. Valenti 1256 Barrio Villa La Tela II, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de la asamblea junto al presidente y secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de cuentas y documentos contables correspondiente al ejercicio Económico N°15 cerrado el 31 de Diciembre 2019. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18 horas del día de la fecha.

3 días - Nº 253692 - s/c - 11/03/2020 - BOE

MUTUAL DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

Resuelve llamar a Asamblea General Ordinaria, convocada para el día veinticinco de Abril de 2020, a las 09:30 horas, en la sede de la Institución, ubicada en la calle Mariano Fraqueiro N°365 de ésta ciudad de Córdoba, con media hora de tolerancia, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Elección de Presidente de la Asamblea y designación de dos (2) Asambleístas para suscribir el Acta. 2°) Tratamiento de Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio 54°, cerrado al 31 de diciembre de 2019, Cálculo, Recursos y Presupuesto de Gastos Ejercicio 2020 y Reserva por Revalúo Lev 27.430. VENCIDO EL TÉRMINO DE TOLERANCIA SE SESIONARÁ CON EL NUME-RO DE ASAMBLEÍSTAS PRESENTES. (Art. 35° del Estatuto)

3 días - Nº 253696 - s/c - 11/03/2020 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BELL VILLE

ACTA Nro 225- Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria. En la Ciudad de Bell Ville, a los 4 días del mes de Marzo del año dos mil veinte, y siendo las veintiuna horas y treinta se reúnen en el cuartel de bomberos de Bell Ville cito Bv. Colon 530 los integrantes de la Comisión Directiva de Sociedad de Bomberos Voluntarios de Bell Ville, se encuentran presentes el Presidente Gustavo Lorea DNI 17.455.294, el Secretario Abel Poncio DNI 6.538.402, el Tesorero Santiago Hector Cornaglia DNI 31.044.523 ,Pro Tesorero Fernando Abel de la Fuentes Gaitan DNI 31.044.628 ;los Vocales Abel Dario Barrionuevo DNI 26.712.719, Sosa Jorge DNI 10.314.044, Maujo Diego DNI 27.075.593, Alberto Hugo Perez DNI 7.870.776, Lisandro Javier Gomez DNI 27.075.743; de la Comisión Revisora de Cuentas Maria Silvina Scorcione DNI 23.161.961, Tania Noelia Rivero DNI 28.757.593, siendo las veintiuna horas y cuarenta minutos el Presidente Gustavo Lorea da por iniciada la misma para tratar el siguiente

Orden del Día: Punto 1) Lectura y aprobación del Acta anterior; Punto 2) Aprobación de Estados Contables y Memoria del Ejercicio Económico Nro. 67 iniciado el 1 de enero de 2019 y cerrado el 31de diciembre de 2019; Punto 3) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, adoptándose las siguientes resoluciones y/o acciones. Al Punto 1) Se aprueba sin objeción el Acta anterior; Al Punto 2); Analizado con el asesoramiento del Sr Tesorero y Asesor Contable de la Institución, se pone a consideración el Balance del Ejercicio Económico Nro 67 iniciado el 1 de enero de 2019 y cerrado el 31 de diciembre de 2019 y la Memoria correspondiente, después de algunas consideraciones y pedido de informes por los integrantes de C.D, el mismo es aprobado por unanimidad ;Al Punto 3) Por unanimidad se decide y aprueba convocar a Asamblea Ordinaria el día Martes 31 Marzo de 2020 a las 20,00 horas, en la Sede Sociedad de Bomberos Voluntarios de Bell Ville, sito en Bv. Colon 530 de la Ciudad de Bell Ville. Siendo el Orden del Día a tratar Punto 1) Elección de 2 Asociados para que junto con Presidente y Secretario firmen el acta correspondiente Punto 2). Aprobación de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico Nro67 iniciado el 1 de enero de 2019 y cerrado el 31 de diciembre de 2019: Punto 3) Elección de 3 (tres) asociados con carácter de Junta Electoral para fiscalizar el Escrutinio Punto 4); Elección parcial la Honorable Comisión Directiva, 1(un) Vice- Presidente, 1 (un) Secretario 1 (un) Pro-Tesorero, 3 (tres) Vocales Titulares, 3 (tres) Vocales Suplentes todos por el termino de 2 años y 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares 1 Revisor de cuenta suplente por el termino de 1 año. Siendo las 22 horas y treinta minutos, y no habiendo más tema que tratar se da por finalizada la misma.- CON-VOCATORIA. Sres. Asociados: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su reunión del día 4 de Marzo de 2020 y que consta en el Libro Acta digital fecha alta 30/07/2019 Acta N°225 registrado el 4/3/2020 adjuntado el 6/3/2020, resolvió convocar a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día Martes 31 de Marzo de 2020 a las 20,00 horas, en la Sede Sociedad de Bomberos Voluntarios de Bell Ville, sito en Bv. Colon 530 de la Ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente: Orden del Día: Punto 1) Elección de 2 Asociados para que junto con Presidente y Secretario firmen el acta correspondiente. Punto 2) Aprobación de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico Nro67 iniciado el 1 de enero de 2019 y cerrado el 31 de diciembre de 2019; Punto 3) Elección de 3 (tres) asociados

con carácter de Junta Electoral para fiscalizar el Escrutinio; Punto 4) Elección parcial la Honorable Comisión Directiva, 1(un) Vice- Presidente, 1 (un) Secretario 1 (un) Pro-Tesorero, 3 (tres) Vocales Titulares, 3 (tres) Vocales Suplentes todos por el termino de 2 años y 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares y1(un) Revisor de cuenta Suplente todos por el termino de 1 año. Bell Ville, 4 de marzo de 2020v.

3 días - Nº 253938 - s/c - 12/03/2020 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BARRIO ESTACIÓN FLORES ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta Nº 58 de la Comisión Directiva, de fecha 19/02/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Marzo de 2.020, a las 10 horas, en la sede social sita en calle Berlín Nº 3275 - Barrio Estación Flores, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 24. cerrado el 31 de Diciembre de 2.018; 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 253794 - s/c - 12/03/2020 - BOE

VILLA SANTA ROSA

Sres. Socios se los convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Abril de 2020, a las 20.30 horas, en la sede social del Centro de Jubilados, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Nº 31 Cerrado el 31 de Diciembre de 2020, 3) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandato.4) Tratamiento de la cuota social. 5) Temas Varios.

3 días - Nº 252416 - \$ 1241,40 - 10/03/2020 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CHAZON

Se resuelve convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 06 de Abril de 2020 a las 17 horas en la sede del Centro de Jubilados y Pensionados de Chazón, sito en 19 N°138 de la localidad de Chazón, a efectos de tratar el

siguiente Orden del día: a)Designación de dos asociados para firmar el ACTA DE ASAMBLEA, conjuntamente con el Presidente y Secretario. b) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. c)Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al eiercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019 d)Renovación total de la comisión Revisora de Cuentas: dos miembros TITULARES y un miembro SUPLENTE por el término de un año. De no lograrse la mitad más uno de los socios para iniciar la Asamblea, ésta se constituirá con los socios presentes, todos con una hora de espera, siendo válida su resolución. PRESIDENTE.

3 días - Nº 253828 - s/c - 12/03/2020 - BOE

ASOCIACION CIVIL PARQUE INDUSTRIAL RIO CUARTO ARTURO FRONDIZI Y ZONA INDUSTRIAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por acta de comisión directiva de fecha 20/02/2020 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Marzo de 2020, a las 20.30 horas, en la sede social sita en calle Crisol N°878 de la ciudad de Rio Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Regular cerrado al 30/09/2018 y al ejercicio económico regular cerrado al 30/09/2019; 3) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas. 4) Consideración de la presentación fuera de término. La Comisión Directiva.

3 días - Nº 253802 - s/c - 12/03/2020 - BOE

MANITOS SUCIAS – ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL OR-DINARIA. Por Acta de la Comisión directiva, de fecha 25 de Febrero 2020, en la Ciudad de Cba., de la Provincia de Córdoba, República Argentina, en la sede social sito calle Julio B Echegaray Nº4545 Barrio San Roque, Córdoba siendo las 17:00 hs se convoca a los asociados a Asamblea General, a celebrar el día 26 de Marzo de 2020, a las16 hs en la sede social sito en la calle Juan B Echegaray Nº4545 Barrio San Roque, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de la asamblea junto al presidente y secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la

Comisión Revisora de cuentas y documentos contables correspondiente al ejercicio Económico N°15 cerrado el 31 de Diciembre 2019. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18 horas del día de la fecha.

3 días - Nº 253971 - s/c - 12/03/2020 - BOE

CENTRO VECINAL BARRIO CASTAGNINO

CONVOCATORIA. Señores asociados: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva del Centro Vecinal Barrio Castagnino, con Personería Jurídica otorgada por Decreto Nº 4683/69 (Carpeta 1072) CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Marzo del corriente año a la hora 20,00 en su sede Social de calle Junín Nº 62 de esta ciudad de Río Tercero, siendo su objetivo, tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados para firmar el Acta en forma conjunta con el Sr. Presidente y Secretario. 2. Lectura del Acta de la última Asamblea. 3. Consideración de la Memoria, Balance y demás Cuadros de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio JUL 2018/2019. 4. Renovación de la Comisión Directiva por finalización del mandato y por un período de tres Ejercicios,. (Art. 40 de los Estatutos Sociales). 5. Causas por las que no se realizó la Asamblea en términos Estatutarios. 6. Solicitud a los Señores asociados presentes a la expresión libre de temas relacionados con la Institución. 7. Si a la hora para la cual ha sido citada la Asamblea no concurriera la mitad más uno de los asociados, el Presidente transcurrido una hora, abrirá el acto con el número de socios presentes. Cristóbal Fantini - Luis A. Rodríguez -Secretario - Presidente.

1 día - Nº 253142 - \$ 685,28 - 10/03/2020 - BOE

CLUB INFANTIL BARRIO ITUZAINGO

Convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el dia 06 de Marzo de 2020 a las 20 hs en la sede social del Club Infantil Barrio Ituzaingo sito en calle Salvador Massa 7000, de la ciudad de Córdoba Capital, para tratar los siguientes orden del dia: 1) Designación de dos asociados a suscribir el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretario. 2) Causas por las cuales se convoca a la Asamblea fuera de termino; 3) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, documentos contables y balances correspondientes al ejercicio contables Nº 1 cerrado con fecha 30 de Setiembre de 2018; 4) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, documentos contables y balances correspondientes al ejercicio contables Nº 2 cerrado con fecha 30 de Setiembre de 2019; 5) Elección del Revisor de Cuentas Titular y Suplente.

3 días - Nº 249850 - \$ 2285,10 - 11/03/2020 - BOE

TEC PROPERTIES S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de "TEC PROPERTIES S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de Abril de 2020, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en calle Larrañaga 62 P.B., de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente. 2) Consideración del art. 234 inc. 1º de la LG.S. 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2019. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Consideración del proyecto de distribución de utilidades. 5) Aumento del Capital Social y en su caso modificación del Estatuto Social y 6) Ratificación y/o rectificación de asambleas anteriores a los fines de lograr la inscripción ante Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. Fl Directorio.

5 días - Nº 252261 - \$ 2292,20 - 13/03/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO FAMILIAR MANA

LAS VARILLAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a los asociados de la ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO FAMILIAR MANA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16/04/2020 a las 20:00 hs, en la sede social de la Entidad sita en calle Casa Nº 44, Barrio Juan XXXII de Las Varillas, para tratar el siguiente orden del día: 1º Lectura y Aprobación del acta de la Asamblea. 2º Designación de 2 (dos) Asambleístas para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario firmen el Acta de Asamblea. 3º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de resultados, notas y anexos correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2009, 31 de diciembre de 2010, 31 de diciembre de 2011, 31 de diciembre de 2012, 31 de diciembre de 2013, 31 de diciembre de 2014, 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018, y ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019. 4º Motivos

por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 5º Informe de la comisión revisadora de cuenta. 5º Renovación Total de la Comisión directiva. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 252604 - \$ 2461,50 - 12/03/2020 - BOE

ASOCIACION ARGENTINA DE TECNICOS EN TRABAJOS VERTICALES Y ACCESO POR CUERDAS

Por Acta N° 02, Folio 16, Libro Actas de Comisión Directiva N°1, de fecha 27/02/2020 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de ABRIL de 2020 a las 9 hs. en las instalaciones de la ASOCIACION, sita en BV. SAN JUAN Nº 311 9NO. PISO "B", de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: PUNTO N° 1) Designación de dos socios que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; PUNTO N° 2) Lectura del Acta de Asamblea Anterior. PUNTO N°3) Renovación de autoridades de Comisión Directiva período 2020-2021. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 252694 - \$ 1698,60 - 11/03/2020 - BOE

ASOCIACION CORDOBESA DE BOCHAS GENERAL SAN MARTIN

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la ASOCIACION CORDOBESA DE BOCHAS GE-NERAL SAN MARTIN, para el dia 23 de Marzo de 2020 a las 20:00 hs en el domicilio social sito calle Dean Funes Nº 381 Local 43 de la ciudad de Cordoba, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Lectura y consideración de las Memorias, Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31/07/2019 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 3) Razones por lo que la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de termino 4) Disminución o aumento de la cuota societaria a cobrar en el próximo periodo; 5) Elección de dos socios para que suscriban el acta correspondiente.

3 días - Nº 252749 - \$ 817,23 - 11/03/2020 - BOE

ASOCIACION CIVIL RIBERAS DE MANANTIALES S.A.

CONVOCATORIA: El Directorio de la ASOCIA-CION CIVIL RIBERAS DE MANANTIALES S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en el Salón de Usos Múltiples SUM de la Urbanización Riberas de Manantiales la que se celebrará el día 26 de Marzo de 2020 a las 18.00 horas en primera convocatoria, y a las 19.00 hs., en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día, a saber: 1) Ratificar la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 1 de fecha 29/10/2019 y Rectificar lo resuelto en la misma en el punto 8) del Orden del día, específicamente, el Artículo 5º del Estatuto Social; y Rectificar el Punto 10) del Orden del día, específicamente en la cantidad de miembros del directorio; 2) Aprobación de la gestión del Directorio; 3) Revocación de la Designación de los Directores Titulares y Suplentes resuelta en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 1 de fecha 29/10/2019, resuelto ello, Determinación del Número de Directores Titulares y Suplentes y elección de autoridades. 4) Designación de dos accionistas para que firmen el acta junto al Presidente del Directorio Designado. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 –LGS-). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede social para ser consultada

5 días - Nº 252820 - \$ 3699,35 - 11/03/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LAS OMAS, ORGANIZACIÓN DE MUJERES ARGENTINAS SOLIDARIAS

La Comisión Directiva convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS el día 17 de Marzo de 2020, a las 18 horas, en la sede social sita en Camino a Chacra de la Merced KM 6 y ½ de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados, para que conjuntamente con la Presidente y Secretaria suscriban el acta de asamblea. 2. Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico № 4, cerrado el 30 de Junio de 2019. Firma: La Comisión Directiva

1 día - N° 253053 - \$ 552,60 - 10/03/2020 - BOE

COMUNIDAD AYUDA AL PRÓJIMO ASOCIACIÓN CIVIL

SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 44 de la Comisión Directiva, de fecha 26/02/2020, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el viernes 20 de marzo de 2020, a las 20:00hs. en su sede social sita en Bv. Sáenz

Peña Nº 2.819, de la ciudad de San Francisco, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta de la asamblea junto al presidente y secretario de la Asociación. 2) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, inventario, cuenta de gastos y recursos e Informe del Órgano de Fiscalización por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2019. 3) Elección de los siguientes cargos para la Comisión Directiva: presidente, vicepresidente, tesorero, secretario, 2 vocales titulares y 1 vocal suplente. 4) Elección de los siguientes cargos para la Comisión Revisora de Cuentas: 2 miembros titulares y 1 miembro suplente. 5) Elección de los siguientes cargos para la Junta Electoral: 2 miembros titulares y 1 miembro suplente, La Comisión Directiva.

3 días - Nº 252746 - \$ 1427,79 - 10/03/2020 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE REGANTES DE COLONIA VICENTE AGÜERO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 13 de Marzo del Año 2020 a las 20:00Hs. en la Sede del Club Sportivo Vicente Agüero cito en Lote 16 de Colonia Vicente Agüero para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos (2) Socios Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual de la Comisión Directiva, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Gastos y Recursos, y demás Estados, Anexos y Cuadros; y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio cerrado el día 31/12/2019. 4) Ractificar convenio de colaboración mutua suscripto entre ésta Asociación Civil y la Comuna De Vicente Agüero. 5) Fijar la Cuota Social, Tasa de Agua de Riego y Canon de Riego correspondiente al próximo período anual. 6) Fijar Cuota de Socios Activos de acuerdo al Estatuto. 7) Renovación total de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas según Título 4º, Art. 13 y 14 del Estatuto. 8) Palabras libres.

3 días - N° 252833 - \$ 1477,08 - 10/03/2020 - BOE

CASA BALEAR VILLA MARÍA ASOCIACIÓN CIVIL

CAMBIO DE SEDE SOCIAL. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta Comisión Directiva de fecha 28-Feb-2020, se resolvió lo siguiente: a) Modificar el domicilio de la sede social y fijarlo en la calle Mariano Moreno N° 448, Barrio Centro, de Villa María, Provincia de Córdoba; b) Convocar a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día

31-Marzo-2020, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Mariano Moreno Nº 448, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Exposición de las razones por las cuales la Asamblea Ordinaria se celebra fuera de término: 3) Cambio de domicilio de la sede social; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 16 al 30/09/2017; 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 17 al 30/09/2018; 6) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Eiercicio Económico N° 18 al 30/09/2019 y 7) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 252937 - \$ 1755,33 - 10/03/2020 - BOE

FIDEICOMISO AIXA III

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA -AIXA III. FIDEICOMISO AIXA III FRANCISCO MARTIN CARDILLO D.N.I. 22.794.498 en mi carácter de FIDUCIARIO del Fideicomiso AIXA III, CONVOCAN a los Fiduciantes v/o Beneficiarios y/o Adquirentes de unidades funcionales y/o cocheras, así como a todo otro que crea tener un interés legítimo como Beneficiario y/o Adquirente, a la Asamblea General EXTRAORDINARIA a celebrarse el día ocho (8) de abril de 2020, a las 18 hrs en primera convocatoria, y 19 hrs. en segunda convocatoria, en el domicilio de calle ARTIGAS 367 de esta ciudad de Córdoba; a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) votación de dos fiduciantes y/o beneficiarios para firmar el acta: 2) informar a los fiduciantes que de acuerdo a lo establecido en el contrato de fideicomiso (clausula veintiocho) y establecido en el art. 16 de la ley de fideicomiso 24.441 en razón de los mayores costos que han intervenido en la etapa constructiva y que son de público conocimiento, los fiduciantes y/o beneficiarios y/ o sus sucesores reconocidos, deberán aplicar cuotas suplementarias, hasta completarse el monto del aumento del costo que asciende a la suma de DOLARES ESTADOUNIDENESES TREINTA MIL (u\$s30.000), divididas en 20 cuotas iguales y consecutivas, ello en consonancia con la previsión de la ley de Fideicomiso, y que de acuerdo a pautas contractuales y ley de fideicomiso. En resguardo del derecho del beneficiario y/o fiduciante y/o su sucesor, sepodrá optar a su solo criterio: a) pagar las cuotas suplementarias previa suscripción de contrato conexo de adhesión al fideicomiso o b) Dar por rescindido el contrato, con pérdida del 30% de lo aportado en concepto de penalidad, el que será restituido una vez finalizada la obra edilicia, encontrándose comprendido el carácter obligacional en los arts. 1088 inc. C Y 1089 del CCYCN. 3) En caso de no haber quórum o por falta de aceptación de la propuestas de continuidad, se pone a consideración de la ASAMBLEA SOBERANA la liquidación del fideicomiso en la figura del fiduciario y en el proceso establecido en el ordenamiento legal4) Autorización de la asamblea a que los fiduciantes y/o beneficiarios y/o adquirentes, que no hayan podido asistir a la presente asamblea, suscriban un instrumento otorgando su conformidad con todas las decisiones que aquí se tomen.- Los convocados a que concurran a la asamblea, podrán hacerlo por si, o mediante apoderado. momento en que la identidad y/o representación e interés legítimo que crean tener, deberán acreditarlo mediante exhibición de los instrumentos correspondientes (D.N.I y/o poder según el caso, así como adhesión como fiduciante/beneficiario. cesión, boleto u otro instrumento.

3 días - Nº 252948 - \$ 3954,30 - 10/03/2020 - BOE

CONSTRUYENDO FUTURO ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL OR-DINARIA. Por Acta Nº 23 de la Comisión Directiva, de fecha 02 de Marzo de 2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Abril de 2020, a las 18:00 hs. en su sede social sita en calle Figueroa y Mendoza Nº 1335 del Bº Urca, Córdoba, Capital; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria. Inventario. Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019. 3) Aprobación de la Gestión de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 4) Renovación de los miembros de la Comisión Directiva (doce titulares y cuatro suplentes), y Comisión Revisora de Cuentas (dos titulares y un suplente); quienes duraran dos ejercicios en sus mandatos, según Estatuto artículos 13 y 14. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - Nº 253145 - \$ 1429,38 - 11/03/2020 - BOE

FUNDACION MARCELO TAORMINA Convoca a Asamblea ordinaria el día 20/03/2020 a las 20:00Hs. en la sede legal sita en calle Sol de Mayo N° 759 de la ciudad de Córdoba. ORDEN

DEL DIA: 1.- Designación de dos miembros que suscriban el acta de asamblea junto con los de la Comisión Normalizadora.- 2. Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora.- 3. Consideración Estados contables.-4. Elección de Autoridades.-FDO: La Comisión Normalizadora con posesión del cargo el día 07 /11/2019 según Resolución Nº 055 "H"/19 IPJ Córdoba de fecha 30/10/2019"

1 día - Nº 253291 - \$ 186,55 - 10/03/2020 - BOE

ASOCIACIÓN DE PILOTOS DE RALLY Y NAVEGANTES - APRYN

La Asociación de pilotos de rally y navegantes APRYN, sito en Richardson N° 576, de Córdoba Capital, convoca a sus asociados para el día 20 de Marzo de 2020, a las 20 horas a la ASAM-BLEA GENERAL ORDINARIA, según Acta Nº 2 de fecha 10/02/2020, a realizarse en la sede de la misma Richardson N° 572, de Córdoba Capital, con el siguiente Orden del Día: 1) Palabras de bienvenida por la Presidente de la comisión normalizadora designada por IPJ, 2) Elección dos Socios presentes, quienes en conjunto con la comisión normalizadora firmarán el Acta de la Asamblea, 3) Lectura y Aprobación del Estado de Situación patrimonial valorada a la fecha, 4) Elección de autoridades 5) Establecer el valor de la cuota social.

3 días - Nº 253317 - \$ 1917,90 - 10/03/2020 - BOE

POLO OBRERO - ASOCIACION CIVIL.

Por acta de la Comisión Directiva de fecha 01/02/2020 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11/04/2020 a las 18Hs. en la sede social sita Calle Caseros 913, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y de la documentación contable correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2018 y el 31 de Diciembre de 2019. 3) Elección de las autoridades que integrarán la comisión directiva y el órgano de fiscalización. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 253357 - \$ 1495,50 - 11/03/2020 - BOE

ASOCIACIÓN SERRANA DE HOTELES Y AFINES

En cumplimiento de lo establecido por nuestro Estatuto social, convocamos a los señores socios de la Asociación Serrana de Hoteles y afines, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el dia 14 de marzo de 2020 a las 15:00 hs. en la sede de Av. Eden 1400 para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos socios para firmar el acta. 2- Lectura, consideración de la memoria, los estados contables e informe de la comisión revisora de cuentas por los ejercicios cerrados hasta el 30 de Abril de 2018 y hasta el 30 de Abril de 2019. 3- Elección de autoridades. 4- Modificación de cuotas. 5- Nombramiento de 2 miembros de comisión directiva para cubrir cargos ante FEHGRA Nacional. 6- Cambio de nombre.

3 días - Nº 253415 - \$ 1495,50 - 12/03/2020 - BOE

COOPERADORA DEL HOSPITAL CAMILO ALDAO

Señores Asociados y Colaboradores: De conformidad a los Estatutos Sociales, según Resolución de la Comisión Directiva de fecha 07/01/2020, Acta Nro 02, convocamos a Uds. a la Asamblea General Ordinaria, (Fuera de Termino) que se realizara el dia 23 de Marzo de 2020, a las 20 horas, en el Salón Municipal de nuestra localidad, cedido gentilmente para tal efecto, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) NOMBRAR DOS ASOCIADOS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA, conjuntamente con el Presidente v Secretario. 2) INFORMAR SO-BRE LOS MOTIVOS DE LA REALIZACION DE ASAMBLEA FUERA DE TERMINO: 3)CONSI-DERACION y APROBACION de las Memorias, Balances Generales y sus Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas e Informe del Auditor Externo, correspondiente a los ejercicios ,iniciado el 1ro de Julio de 2017 y finalizado el 30 de Junio de 2018:y Ejercicio iniciado el 1 de Julio de 2018 y finalizado el 30/06/2019.- 4) FIJAR EL VALOR DE LA CUOTA MENSUAL DE LOS ASOCIADOS.-5) RENOVACION TOTAL DE LA COMISION DIRECTIVA Y COMISION RE-VISADORA DE CUENTAS, A SABER: (1) Presidente; Un (1) Vicepresidente,; Un (1) Secretario Un (1) Pro Secretario , Un (1) Tesorero ; Un (1) Pro Tesorero, (3) Tres vocales titulares, Tres (3) Vocales Suplentes; y Tres (3) Rev.de Cuentas Titulares y Un (1) Rev.de Cuentas Suplentes, por finalización de sus mandatos

3 días - N° 253423 - \$ 1842,78 - 12/03/2020 - BOE

ASOCIACIÓN DE COOPERATIVAS RED DIGITAL SUR LIMITADA

HUINCA RENANCO

CONVOCATORIA. Señores Asociados: Dando cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley Nro. 20.337 y 31 del Estatuto Social,

se los convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el jueves veintiséis (26) del mes de Marzo del corriente año a la hora nueve, en el local sito en la calle Suipacha Nº 272, de la ciudad de Huinca Renanco, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración.- 2) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal.- 3)Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al Ejercicio Económico Nº 06, cerrado el día 30 de Junio de 2019.- 4)Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos, integrada por tres miembros, elegidos entre los asociados presentes.- 5)Renovación Parcial del Consejo de Administración, con la elección de: a)Dos (02) Consejeros Titulares, por el término de tres (03) ejercicios, en reemplazo del señor Juan, Nelson Javier (Delegado de la Cooperativa de Serrano) y señor Setien, José Luís (Delegado de la Cooperativa de Mackenna), por finalización de mandatos.- NOTAS: "Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados".- (Ley 20.337, Artículo 49).- "Copia de las Memorias, Estados Contables, Anexos y Notas, Informes del Síndico y Auditor, y demás documentos y padrón de asociados, serán puesto a la vista y a disposición de los asociados, en la sede social de la Asociación de Cooperativas Red Digital Sur Limitada, sita en calle Suipacha Nº 272, Huinca Renancó, Provincia de Córdoba, en el horario de atención al público.- (Estatuto Social, Artículo 32).- Se ruega cumplimentar con las prescripciones de los artículos 36, 48 y concordantes del Estatuto Social.- HUINCA RENANCÓ, Febrero 26 de 2020.- Gustavo RATTO - Federico GASTALDI -Presidente - Secretario.

3 días - Nº 253443 - \$ 5816,85 - 10/03/2020 - BOE

LOTEO ALTOS DEL GOLF S.A.

VILLA ALLENDE

ELECCION DE AUTORIDADES

Acta: 31/05/2019. Elección de miembros del Directorio: Director Titular y Presidente: JOA-QUIN HECTOR ELEAZAR BECERRA, D.N.I. Nº 25.459.518, casado, licenciado en administración, con domicilio en México Nº 1253 de la Ciudad de Córdoba. Director Suplente: PABLO

ALBERTO LABAQUE, D.N.I. N° 20.786.922, casado, ingeniero agrónomo, con domicilio en calle México Nº 1708 de la Ciudad de Córdoba. La totalidad de ellos aceptaron formalmente los cargos y manifestaron con carácter de declaración jurada no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los arts. 264 y 286 de la ley 19.550, fijando todos ellos domicilio a los efectos previstos en el artículo 256 de la ley 19.550, en calle Madrid Nº 341 de la Ciudad de Villa Allende. Provincia de Córdoba.-

1 día - Nº 253489 - \$ 577,60 - 10/03/2020 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS SAN JOSE DE LA DORMIDA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL OR-DINARIA. El Interventor convoca a los asociados para el día 30/03/2020 a las 18 horas en la sede de la entidad sita en Av. Presidente Perón N° 876 de la localidad de San José de la Dormida, Provincia de Córdoba, a Asamblea General Ordinaria a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al interventor; 2) Motivos por los cuales la Asamblea se desarrolla fuera de termino; 3) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio del año 2018; 4) Elección de autoridades. Fdo: Interventor Luis Villalba.

3 días - Nº 253494 - \$ 1724,10 - 10/03/2020 - BOE

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA, CRÉDITO Y SERVICIOS SOCIALES DE SANTA ROSA DE CALAMUCHITA LIMITADA

Convocase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de marzo del 2020, a las 08:00 hs. en el salón auditorio de la Sede Social de la Cooperativa, sito en calle Libertad 579 de Santa Rosa de Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta a labrarse. b) Consideración y Tratamiento de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, Cuadros Seccionales, Cuadros Anexos, Notas a los Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora, e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Nº 82 cerrado el 31 de Diciembre de 2.019.c) Designación de Junta Escrutadora. d) Elección de once (11) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar por el término de dos (2) años, el Consejo de Administración. Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar por el término de dos (2) años, la Comisión Fiscalizadora.-

3 días - Nº 253497 - \$ 2996,55 - 10/03/2020 - BOE

RAICES SA ASESORES DE SEGUROS

RIO CUARTO

AUMENTO CAPITAL REFORMA ARTICULO 5°

Por acta de Asamblea Extraordinaria celebrada el 09 de Mayo del 2016, en forma unánime se resolvió Aumentar el Capital Social de \$ 20.000,00 a \$ 220.000,00; Y Modificar el artículo 5º del Estatuto Social, que quedará redactado de la siguiente forma: ARTICULO 5°: El capital social se fija en la suma de pesos Doscientos Veinte Mil (\$220.000,00), representado por Veintidós mil (22.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase "B". Cada acción tiene un valor nominal de PESOS DIEZ (\$10,00) y da derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550, sin necesidad de modificar el estatuto.

1 día - Nº 253512 - \$ 315,34 - 10/03/2020 - BOE

RAICES SA ASESORES DE SEGUROS

RIO CUARTO

NUEVAS AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria del 14 de DICIEMBRE de 2017, se designó un nuevo Directorio para la Sociedad, por el término de Tres (3) Ejercicios, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: CENTENO, CESAR LUIS, DNI 26.925.676. Directores Titulares: CENTENO, ANALIA, DNI 27.933.921; CENTENO HUGO CESAR DNI 10.054.082; MAGOIA, MARIA DEL CARMEN, DNI 6.503.148. Director Suplente: MARIA TRINIDAD BUSTOS, DNI 27.570.667. Se prescindió de la Sindicatura, según Ley de Sociedades Comerciales 19.550, y Art. 14 del Estatuto Social.

1 día - Nº 253513 - \$ 201,92 - 10/03/2020 - BOE

COMERCIAL SUDAMERIS S.A.

RIO TERCERO

Por medio del acta de asamblea ordinaria № 6 de fecha 31/01/2020, se aprobó por unanimidad

el punto 4 de la misma en la cual se designó el siguiente Directorio hasta el 30/09/2022. Titulares: Presidente: Sr. MARÍN Diego Rafael, DNI 24.682.398, comerciante, argentino, con domicilio real en calle Esperanza Nº 1152 de la Ciudad de Río 3°. Mandato por el término de 3 ejercicios. Directores Suplentes: Demarchi María Alejandra, DNI Nº 27.592.072, comerciante, argentina, con domicilio real en calle Esperanza Nº 1152 de la Ciudad de Río 3°. Fijando todos domicilio especial en calle Esperanza Nº 1152, Río 3°, provincia de Córdoba.

1 día - Nº 253523 - \$ 242,20 - 10/03/2020 - BOE

SOCIEDAD RECREATIVA Y ATLETICA CENTENARIO

LA PUERTA

Sociedad Recreativa y Atletica Centenario .La Puerta Dpto Rio Primero Cordoba, Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de Abril de 2020, a las 21,00 horas, en la sede social sita en calle 9 de Julio Nº 755, para tratar orden del día:1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 103, cerrado el 31 de Diciembre de 2019. 3) Elección de autoridades. 4) Tratamiento de la Cuota Social. La Comisión Directiva.

3 días - Nº 253532 - \$ 1203,60 - 11/03/2020 - BOE

CIRCULO ODONTOLOGICO REGIONAL ALTA GRACIA

Mateo Beres 235, cp. 5186, Alta Gracia. Córdoba. Tel:03547-422563. ALTA GRACIA. 6 de marzo de 2020. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Señores Socios:De acuerdo a las prescripciones legales y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 inciso a) del Estatuto Social, la Comisión Directiva cumple con invitar a Ud. a concurrir a la ASAM-BLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el día Viernes 20 de Marzo 2020, a las 19:00 horas en nuestra sede de calle Mateo Beres 235 - Alta Gracia - a fin de considerar el siguiente:ORDEN DEL DIA.1°) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 3°) Renovación parcial de autoridades: Vice-Presidente; Tesorero; Dos Vocales Titulares (2° y 4°); Dos Vocales Suplentes (1º

y 3º) y Comisión Revisora de Cuentas. 4º) Designación de dos asambleístas para que suscriban conjuntamente con Presidente y Secretario el acta de Asamblea. NOTA: Art. 39º del Estatuto Social: La Asamblea tendrá lugar a la hora fijada en la convocatoria, cuando estén presentes la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. De no lograrse el número requerido, se constituirá una hora más tarde con el número de socios presentes. Artículo Nº 45: Del Estatuto Social Quien no sufragase deberá justificar la no emisión de su voto setenta y dos (72) horas hábiles después del acto electoral, por ante la Junta Electoral, que decidirá la situación. El acto de no votar será pasible de una multa de dos (2) Consultas del Arancel de Estructura de Costos. Fernandez, José Carlos, Pte. Di Giacomo, Noelia. Sec

3 días - Nº 253631 - \$ 4569,90 - 17/03/2020 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE TRANSPORTISTAS DE CHAZON

Se resuelve convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 15 de Abril de 2020 a las 21 horas en la sede de la Institución, sito en 25 N°263 de la localidad de Chazón, a efectos de tratar el siguiente Orden del día: a) Designación de dos asociados para firmar el ACTA DE ASAMBLEA, conjuntamente con el Presidente y Secretario. b) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. c) Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019. De no lograrse la mitad más uno de los socios para iniciar la Asamblea, ésta se constituirá con los socios presentes, todos con una hora de espera, siendo válida su resolución. PRESI-DENTE.

3 días - Nº 253675 - \$ 2171,70 - 12/03/2020 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

ALTA GRACIA. MARIA DEL CARMEN NII-ZAWA DNI 03.555.267, domiciliada en AV. Libertador 899 CAMARA de la Ciudad de ALTA GRACIA; LOURDES ALEJANDRA UEMA DNI 25.581.483, domiciliada en Sarmiento y Libertad S/N de la Ciudad de VILLA LA BOLSA; y MARIA LUCIA UEMA DNI 22.579.050, domiciliada en Génova 27 CAMARA de la Ciudad de ALTA GRACIA; VENDEN, CEDEN Y TRANSFIEREN la totalidad de sus derechos y acciones con respecto al FONDO DE COMERCIO

destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA UEMA" sito en Av. del Libertador General San Martín 899, Cámara de la Ciudad de Alta Gracia - Pcia. de Córdoba, los que poseen en virtud del AUTO NUMERO 395 de fecha 30/11/2016 sancionado por el juzgado Civ. Com. Fam. de 2ª NOM-SEC 4º de la Ciudad de Alta Gracia; A FAVOR de MARIA PAULA UEMA DNI 24.196.090, argentina, de estado civil casada, con domicilio real en AV. Libertador 899 CAMARA de la Ciudad de ALTA GRACIA. Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo y personas. Sin empleados. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Duarte Quiros 477, 8º "A", de la Ciudad de Córdoba . L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - Nº 252765 - \$ 3068,65 - 11/03/2020 - BOE

Córdoba, Vendedor: LIN ZENGGUI CUIT 20-95466219-6, domicilio Góngora 1382, Cba. Comprador: "LIN ZHUMING", CUIT 27-94039308-1, domicilio: Bulnes 3624 Objeto: Transferencia Fondo de Comercio de Supermercado ubicado en Av. Santa Ana 5587, Córdoba. Pasivo: a cargo del vendedor. Oposiciones: Contador público Héctor Ayala, Revolución de Mayo 1390, Cba. Lunes a Viernes 09:00 a 13:00 hs.

5 días - Nº 253228 - \$ 575 - 13/03/2020 - BOE

Edicto de transferencia de Fondo de comercio (Art. 2, Ley 11867). Se hace saber que la empresa KHALEESITH S.A., C.U.I.T N° 30-71490210-1, con domicilio en calle Tristán Malbran Nº 3680, Bº Cerro de las Rosas, de la Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba, de la ciudad de Córdoba. TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO de su propiedad destinado al rubro gastronómico, sito en calle Av. Pueyrredón Nº 45 de esta ciudad de córdoba, Provincia de Córdoba, a favor de la empresa NURZHAN S.A., C.U.I.T. Nº 30-71652235-7, con domicilio en calle San José de Calazans N° 165, piso 2, departamento B, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial relacionadas al mismo. Libre de pasivos y personas. Oposiciones por el plazo de ley los días Lunes a Viernes de 10:00hs. a 12:00hs. en Escribanía Registro Nº 54, Escribanos Oscar Ramón Ruiz, Daniel Oscar Ruiz y María Belen Aucher, sita en el domicilio de

AÑO CVII - TOMO DCLXIII - Nº 50 CORDOBA, (R.A.), MARTES 10 DE MARZO DE 2020 BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

calle Rivera Indarte N $^{\rm o}$ 72, 2 $^{\rm o}$ Piso, Of. 215, de la Ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba.

5 días - Nº 253295 - \$ 2787,75 - 16/03/2020 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

HAYKE S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 14.11.2019 se amplió el objeto social reformando el art. 3 en el siguiente sentido: ARTICULO TER-CERO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros en el país o en el extranjero, a la realización de: I) actividades agropecuarias y forestales, mediante el desarrollo, en establecimientos o propiedades de la sociedad o de terceros, de todo tipo de actividades agrícola y/o ganadera y/o forestal, pudiendo de cualquier forma la sociedad comercializar, industrializar, exportar o importar los frutos, productos o subproductos de dicha actividad. Igualmente la sociedad podrá realizar todo tipo de tareas, planos, planes de desmonte, forestación y/o reforestación, obteniendo la aprobación de los mismos de las autoridades de aplicación, pudiendo la sociedad igualmente comercializar o industrializar los productos o subproductos de la actividad agropecuaria o forestal, II) toda clase de negocios inmobiliarios, compra y alquiler de bienes raíces urbanos y rurales, administración de propiedades, realización de loteos y fraccionamiento de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. Construcción, venta y financiación - con fondos propios - de cualquier tipo de edificación, edificios bajo el régimen de propiedad horizontal, urbanizaciones, clubes de campo, barrios cerrados, country, compra-venta, alquiler y leasing de bienes inmuebles. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.

1 día - Nº 252996 - \$ 767,96 - 10/03/2020 - BOE

CEAL COMBUSTIBLES S.A.S.

Constitución de fecha 07/01/2020. Socios: 1) ALEJANDRO GABRIEL COCORDANO, D.N.I. N°29520719, CUIT/CUIL N° 20295207192, nacido el día 02/06/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Avenida España 1088, barrio Centro, de la ciudad de Arias, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CESAR ANDRES COCORDANO, D.N.I.

N°26555896, CUIT/CUIL N° 20265558969, nacido el día 15/09/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Ordoñez Gral Victorino 72, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba. República Argentina Denominación: CEAL COMBUSTIBLES S.A.S. Sede: Avenida San Martin 1292, barrio Centro, de la ciudad de Arias, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i)Explotación de estaciones de servicios y distribución mayorista de combustibles líquidos, gas natural comprimido para uso vehicular, energía eléctrica para uso vehicular y/o cualquier otro tipo de combustibles para uso automotor, transporte, industrial o del agro, como así también fraccionamiento de combustibles líquidos, gas envasado, aceites, lubricantes, sus anexos, conexos y afines derivados del petrolero; (ii) Compra y venta al por mayor y menor de repuestos, productos industrializados vinculados a la venta de combustibles; (iii) Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y fraccionamiento de neumáticos, rodamientos, rulemanes, retenes, autopartes y toda otra clase de repuestos para automotores, implementos agrícolas y maquinarias de cualquier clase y especie; (iv) Compra, venta, producción, industrialización, distribución, importación y exportación de productos químicos o biológicos destinados al agro e industria, como sus anexos, conexos y afines; (v) Compra, venta, fabricación, comercialización, importación, exportación, distribución y fraccionamiento de cubiertas, ruedas, rodados, cámaras y llantas para autos, camiones, tractores, maguinarias, motos, biciclos, triciclos y cualquier otro vehículo, como así también sus repuestos, accesorios, servicios de pre-venta, post-venta y manteniendo de los artículos comercializados, como así también al alineado, balanceado y reparaciones de automotores en general; (vi) Reparación y/o servicio técnico de vehículos, automotores, ciclomotores, camiones, tractores, colectivos, acoplados, máquinas agrícolas y viales, nuevos o usados, montaje de autopartes, sean nacionales o importadas; (vii) Prestación de servicios de mantenimiento mediante la explotación de talleres de mecánica del automotor, en todas sus formas y variantes, mantenimiento y reparación integral en carrocería, mecánica y electrónica de vehículos; (viii) Servicios de lavadero de autos, engrase, venta

de productos de limpieza, aerosoles y desodorizantes, todos relacionados a las actividades y rubro descriptos; (ix) Explotación, instalación y administración comercial de actividad expendedora de alimentos, bebidas y afines del tipo servicompras; y (x) Prestación de servicios de internet y de locutorio en áreas de ventas de productos comestibles y afines (servicompras), como así también el servicio de cobranzas -por cuenta y orden de terceros- de impuestos y servicios.(xi) Compra, venta, almacenamiento, acondicionamiento y transporte de granos para su comercialización por cuenta propia o consignación, destinados al mercado nacional o internacional; (xii) Compra, venta, industrialización, almacenamiento y transporte de subproductos a partir del procesamiento de materias primas de origen vegetal y animal; (xiii) Transporte, comisiones y fletes por cuenta propia o ajena de mercaderías generales, materiales para la industria y el comercio, maquinarias, repuestos y accesorios, productos e insumos, materias primas y afines a la actividad. Prestación de servicios destinados al sector agropecuario e industrial con maquinarias propias o de terceros; (xiv) Construcción, comercialización, y administración de inmuebles propios o de terceros, comercialización, importación, exportación, compra y venta de materiales para la construcción, el agro y la industria; y (xv) Compra, venta, distribución, exportación e importación de repuestos de automotores, sus anexos, conexos y afines.;(xvi) Operaciones de inversión y financiación, excluyéndose expresamente las actividades y operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar,

asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B. con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO GABRIEL COCORDANO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) CESAR ANDRES COCORDANO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALEJANDRO GABRIEL COCORDANO, D.N.I. N°29520719 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CESAR ANDRES COCORDANO, D.N.I. N°26555896 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO GABRIEL CO-CORDANO, D.N.I. N°29520719. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Eiercicio Social: 31/07

1 día - Nº 253864 - s/c - 10/03/2020 - BOE

VIO-AR S.A.S.

Constitución de fecha 21/02/2020. Socios: 1) MONTHEY SOCIEDAD ANONIMA, CUIT Nº 30708716401, con matrícula A4009. 2) SERGIO LUIS ARNAUDI, D.N.I. N°21757383, CUIT/CUIL N° 20217573832, nacido el día 30/11/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle H Barberis Y Lago Correntoso, barrio Golf Club, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARCE-LO FABIAN ARNAUDI, D.N.I. N°22672367, CUIT/ CUIL Nº 20226723677, nacido el día 01/04/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Colombia 327, barrio Sd, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VIO-AR S.A.S. Sede: Boulevard Ramon J Carcano 38, barrio Zona Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11)

Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MONTHEY SOCIEDAD ANONIMA, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) SERGIO LUIS ARNAUDI, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 3) MARCELO FABIAN ARNAUDI, suscribe la cantidad de 2500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FEDERICO VIONNET, D.N.I. N°28658531 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) SERGIO LUIS ARNAUDI, D.N.I. N°21757383 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO VIONNET, D.N.I. N°28658531. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - Nº 253887 - s/c - 10/03/2020 - BOE

LOGISTICS TRUCK S.A.S.

Constitución de fecha 02/03/2020. Socios: 1) RU-BEN EMANUEL FLORES, D.N.I. N°35045247, CUIT/CUIL N° 20350452479, nacido el día 06/07/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Doctor Amadeo Sabattini 436, de la ciudad de General Levalle, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SOFIA MARIEL RAMIREZ, D.N.I.

N°39423156, CUIT/CUIL N° 27394231563, nacido el día 22/08/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesora, con domicilio real en Calle Ance Bernardino 931, barrio Sin Asignar, de la ciudad de General Levalle, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOGIS-TICS TRUCK S.A.S. Sede: Calle Doctor Amadeo Sabattini 436, de la ciudad de General Levalle, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte nacional de cargas en general por vía terrestre con medios propios o de terceros, pudiendo realizar todo tipo e actividades inherentes a la logística. 2) Comercialización de combustibles y lubricantes derivados del petróleo, mediante la comercialización por cuenta propia o de terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 350 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RU-BEN EMANUEL FLORES, suscribe la cantidad de 175 acciones. 2) SOFIA MARIEL RAMIREZ, suscribe la cantidad de 175 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RUBEN EMANUEL FLORES, D.N.I. N°35045247 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) SOFIA MARIEL RAMIREZ, D.N.I. N°39423156 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RUBEN EMANUEL FLORES, D.N.I. N°35045247. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - Nº 253908 - s/c - 10/03/2020 - BOE

MACRO INGENIERIA S.A.

Constitución de fecha 27/02/2020. Socios: 1) WALTER FABIAN CACERES, D.N.I. $N^{\circ}26482269$, CUIT/CUIL $N^{\circ}20264822697$, nacido el día 29/04/1978, estado civil casado/a, na-

cionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Colorado 5408, barrio Santa Isabel 1ra sección, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SILVIA CARINA DIAZ, D.N.I. N°29608665, CUIT/CUIL Nº 27296086652, nacido el día 13/08/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Colorado 5408, barrio Santa Isabel 1ra sección, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MACRO INGENIERIA S.A. Sede: Calle Aviador Pettirossi 3778, barrio Estacion Flores, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el

servicio de telefonía fija. El proyecto, dirección, construcción, asesoramiento y mantenimiento de cableado para el circuito de televisión por cable, internet, telefonía y todo tipo de cableado de obras civiles. Tendidos de cables eléctricos de alta, media y baja tensión. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) WALTER FABIAN CACERES, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) SILVIA CARINA DIAZ, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: WALTER FABIAN CACERES, D.N.I. N°26482269 2) Director Suplente: SILVIA CARI-NA DIAZ, D.N.I. N°29608665. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de

quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 253927 - s/c - 10/03/2020 - BOE

VIENTOS DEL NORTE SERVICIOS AGRARIOS S.A.S.

Constitución de fecha 17/02/2020. Socios: 1) EMILIANO PENONCELLO, D.N.I. N°33187724, CUIT/CUIL Nº 20331877248, nacido el día 27/11/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Boulevard San Martin 895, de la ciudad de Carnerillo, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCO MEDINA, D.N.I. N°38863799, CUIT/CUIL N° 20388637995, nacido el día 16/02/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en Calle Cordoba S/N 1, de la ciudad de Buchardo, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VIENTOS DEL NORTE SERVICIOS AGRARIOS S.A.S.Sede: Boulevard San Martin 895, de la ciudad de Carnerillo, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 250 acciones de valor nominal Ciento Treinta Y Cinco (135.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMILIANO PENONCELLO, suscribe la cantidad de 125 acciones, 2) FRANCO MEDINA, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EMILIANO PENONCELLO, D.N.I. N°33187724 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JORGE ALBERTO MASCERATTA, D.N.I.

N°33881517 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMILIANO PENONCELLO, D.N.I. N°33187724. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - Nº 253943 - s/c - 10/03/2020 - BOE

OZONIZER S.A.S.

Constitución de fecha 03/03/2020. Socios: 1) JAVIER MARIA FONTAINE, D.N.I. N°11561356, CUIT/CUIL Nº 20115613562, nacido el día 12/07/1955, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Los Nogales, manzana 47, lote 20, barrio Las Cañitas, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GONZALO JOSE FONTAINE, D.N.I. N°33030147, CUIT/CUIL N° 20330301474, nacido el día 21/05/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Los Nogales, manzana 47, lote 20, barrio Las Cañitas, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: OZONIZER S.A.S.Sede: Calle Abreu De Albornoz 467, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, gases industriales y cualquier otros productos y subproductos . 2) Compraventa, distribución, transporte, mandato, envase, distribución y comercialización de materias primas, gases industriales, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 3) Importación y exportación de bienes y servicios. 4) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 5) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 6) Compra,

venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 7) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Lev de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER MARIA FONTAINE, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) GONZALO JOSE FONTAINE, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JAVIER MARIA FONTAINE, D.N.I. N°11561356 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GONZALO JOSE FONTAINE, D.N.I. N°33030147 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER MARIA FONTAINE, D.N.I. N°11561356. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Eiercicio Social: 31/12

1 día - Nº 253945 - s/c - 10/03/2020 - BOE

ALUGO S.A.

Por Acta de Asamblea General ordinaria de fecha 05/11/2019, se resolvió la elección del Sr. Sergio Daniel Pasquali, DNI: 17.531.734, como Director Titular y la señora Marcela Silvia Chacon, DNI: 20.380.007, como Directora Suplente.

1 día - Nº 253208 - \$ 115 - 10/03/2020 - BOE

VAI AVANTI S.A.S.

Constitución de fecha 03/03/2020. Socios: 1) SAMUEL DAVID BENEDETTO, D.N.I. N°30901803, CUIT/CUIL N° 20309018037, nacido el día 28/04/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Escalada Gral Manuel De 3325, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCO GABRIEL BITANCOURT

GARCIA, D.N.I. N°36785656, CUIT/CUIL N° 20367856565, nacido el día 17/02/1992, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Escalada Gral Manuel De 3325, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LUCAS ELIAS CONSLIE, D.N.I. N°30847679, CUIT/CUIL N° 20308476791, nacido el día 06/07/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Paz. Bis 98, piso 2, departamento 1, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina Denominación: VAI AVANTI S.A.S. Sede: Calle Escalada Gral Manuel De 3325, barrio Villa Corina, de la ciudad de Cordoba. Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de

softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 60 acciones de valor nominal Quinientos Sesenta Y Dos Con Cincuenta Céntimos (562.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SAMUEL DAVID BENEDETTO, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) FRAN-CO GABRIEL BITANCOURT GARCIA, suscribe la cantidad de 20 acciones. 3) LUCAS ELIAS CONSLIE, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SAMUEL DAVID BENEDETTO, D.N.I. N°30901803 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS ELIAS CONSLIE, D.N.I. N°30847679 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso

de firma social, estará a cargo del Sr. SAMUEL DAVID BENEDETTO, D.N.I. N°30901803. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 253976 - s/c - 10/03/2020 - BOE

DROGUERIA VALTODANO S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 10/01/2020 se designó autoridades por dos ejercicios eligiéndose como Director Titular y Presidente a la . Sra. Nilda Iris Stescobich DNI Nº 5.334.335 y como Director Suplente al Sr. Julio Mario Kohan D.N.I. Nº 4.630.722. Presentes aceptan el cargo, manifestando con carácter de Declaración Jurada no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades que prevén las leyes vigentes, fijando domicilio especial en Pasaje López Valtodano Nº 1424 de la ciudad de Córdoba.-

1 día - Nº 253150 - \$ 408,20 - 10/03/2020 - BOE

SANTO CUORE

AMPLIA EDICTO

Se rectifica y amplia edicto de SANTO CUORE S.R.L Nº 249011 de fecha 03/02/2020, con relación a los datos del cesionario en los siguientes términos: "Sr. Matías Fernando Ramírez, D.N.I 31.931.934, con domicilio real en calle Chile 230 2º Piso, Departamento "B", estado civil soltero, de treinta y cuatro años de edad quien integra el nuevo capital social y es designado nuevo socio gerente tramitando la inscripción ante el Juz de 1º Inst C.C y 52º Nom. Con Soc Nº8.

1 día - Nº 253168 - \$ 411,50 - 10/03/2020 - BOE

DELSURTRANSLATIÓN S.R.L. CONTINUADORA DE "VIRGINIA MINHONDO Y MARÍA ANGÉLICA PÉREZ S.H."

SUBSANACIÓN

Por acta de Subsanación de fecha 20/01/2020 se rectifico y ratifico el Acta de Subsanación y Estatuto Social de fecha 12/08/2019. A los fines de la subsanación, y de acuerdo a lo solicitado por decreto de fecha 22-10-19, se presenta un nuevo Balance de cierre, con fecha 31 de diciembre de 2019, y se pasa a rectificar el acta de subsanación de fecha 12 de Agosto de 2019, reformando la siguiente cláusula del Estatuto Social: "QUINTA: CAPITAL SOCIAL-SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN.- Capital Social: El capi-

tal social se fija en la suma de Pesos Doscientos setenta mil (\$270.000,00) representado por dos mil setecientas (2.700) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios conforme el siguiente detalle: VIRGINIA MINHONDO suscribe mil trescientas cincuenta (1350) cuotas. por un valor total de pesos ciento treinta y cinco mil (\$135.000,00); y MARIA ANGELICA PEREZ suscribe mil trescientas cincuenta (1350) cuotas, por un valor total de pesos ciento treinta y cinco mil (\$135.000,00); El capital suscripto se integra en su totalidad en este acto, según balance de fecha 31/12/2019 de subsanación. Ratificar el resto del contenido del acta de subsanación y estatuto social de fecha 12 de Agosto de 2019.

1 día - Nº 253063 - \$ 620,09 - 10/03/2020 - BOE

ASOCIACIÓN FINCAS DEL SUR S.A.

Conforme a los dispuesto por los Arts. 60 y 10 de la LGS se hace saber que, por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 12 de fecha 28/11/19 se eligieron nuevas autoridades, a saber: Presidente: Juan Pedro Lopez DNI 14377210; Vicepresidente: Omar Alejandro Aon DNI 22062325; Directora Titular: Maricel Alicia Grosso, DNI 17271443 y Directores Suplentes: Fernando Luis Patrito DNI 18176287; Daniel Rodolfo URCÍA DNI 21906957 y Ricardo Alberto Carranza DNI 11054261. Asimismo, se ratificó lo aprobado en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 11 de fecha 13/10/16.

1 día - Nº 253171 - \$ 521,15 - 10/03/2020 - BOE

ENVASES.COM.AR S.A.

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de asamblea general ordinaria nº8 del 17/01/2020, se eligieron autoridades y se aceptaron y distribuyeron sus cargos, quedando el directorio de la siguiente manera: Director Titular Presidente: Juan Carlos Dalbecio, nacido el 24/06/1963, DNI Nº16.289.760, CUIT/CUIL N°20-16289760-9, comerciante, casado, de sexo masculino, con domicilio real en Bv. 9 de Julio Nº2131, de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba. República Argentina; Director Titular: Daniel Alberto Fiora nacido el 11/12/1958, DNI Nº12.783.928, CUIT N°20-12783928-0, ingeniero, divorciado, de sexo masculino, con domicilio real en Buenos Aires Nº109, 10º B, de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina; Director Titular: Daniel Isidro Toledo, nacido el 29/05/1962, DNI Nº14.785.284, CUIT N°20-14785284-4, comerciante, casado, de sexo masculino, con domicilio real en Yrigoyen Nº877, Zenón Pereyra, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe, República Argentina; y Director suplente: Marina Soledad Boero, nacida el 15/02/1980. DNI Nº27.870.233, CUIT N° 27-27870233-8, contadora pública, soltera, de sexo femenino, con domicilio real en Independencia Nº1176, de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina. Todos argentinos; con domicilio especial en Salta Nº1170 Piso 5º Dpto. D, de la ciudad de San Francisco (Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina) y duración del mandato tres (3) ejercicios.-

1 día - Nº 253289 - \$ 733,51 - 10/03/2020 - BOE

HURTLE S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Con fecha 27/02/2020, mediante acta de Asamblea General Ordinaria se procedió a renovar las autoridades del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente Héctor Oscar Russo, DNI 21.627.115 y como Director Suplente Natasha Mickaela Russo, DNI 39.069.762, por el término estatutario.-

1 día - Nº 253310 - \$ 244,40 - 10/03/2020 - BOE

CORIANDOLI S.R.L.

Por contrato de cesión del 12/12/19, José Martín Gallea, D.N.I. 24.172.267, cedió a María Soledad Pasteris, D.N.I. 25.218.276, de 43 años de edad, argentina, casada, comerciante, con dom. en calle O'Higgins 6.200, Bº Fincas del Sur, Mz. 2, Lote 6. Ciudad de Córdoba. Pcia. de Córdoba. la totalidad de su participación en la sociedad consistente en 150 cuotas sociales, de \$ 100,00, V.N. cada una, V.N. total \$ 15.000,00. Por reunión de socios del 12/12/2019, los socios no cedentes aceptaron la cesión y resolvieron como consecuencia de la misma, adecuar la cláusula cuarta del contrato social, referida a los socios. Además, en la misma reunión, resolvieron modificar la cláusula Quinta del contrato social, referida a la administración y representación, estableciendo que "La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, los que actuarán en forma indistinta y durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, hasta que se produzca su revocación o reemplazo. La designación, revocación y/o reemplazo de los gerentes será resuelta por los socios que representen la mayoría del capital social. Tendrán

todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, salvo las limitaciones impuestas por la ley." y finalmente resolvieron fijar en uno, el número de gerentes ratificando en el cargo al señor Pablo Eduardo Moroni, D.N.I. 21.392.835, por tiempo indeterminado.

1 día - Nº 253335 - \$ 659.84 - 10/03/2020 - BOE

SO COMUNICACIONES S.A.

OLIVA

Elección Autoridades. Por unanimidad la Asamblea General Ordinaria, del 06-02-2020, rectifico la elección de autoridades efectuada por Asamblea General Ordinaria del 30-10-2020 y publicada en Boletín Oficial el 23-01-2020, mediante edicto 248159, se fijó en uno (1) el número de Directores Titulares y Suplentes a elegir y designo por término de tres ejercicios Presidente del Directorio a Daniel Fernando POTEL JUNOT, D.N.I. nº 13.541.034 y Director Suplente a Raúl Roberto AIMAR, D.N.I. nº 11.103.195.

1 día - Nº 253356 - \$ 172,77 - 10/03/2020 - BOE

SIMECO S. A.

ARIAS

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 17 de Enero de 2022 se eligieron los miembros y se asignaron los cargos del Directorio de SIMECO S.A. los que constan en Acta de Asamblea número 37; de la misma resultaron designados para el nuevo Directorio: Presidente: Edgar Darío Pollo, D.N.I. Nº 12.547.968; Vice-Presidente: Ricardo Aníbal Pollo, D.N.I. Nº 16.884.191 y Directora Suplente: Orieta Nohemí Núñez, D.N.I. Nº 2.478.902, todos por el término de tres ejercicios.- Domicilio Social: Santa Fe 840, Arias, Provincia de Córdoba.-

1 día - Nº 253380 - \$ 200,86 - 10/03/2020 - BOE

PULITAS S.A.

CONSTITUCION

Socios: Juan José Limprandi Kember, nacido el 25/03/1970, casado, argentino, Comerciante, con domicilio real en calle Resistencia s/n PC22, Bº Fona de la ciudad de Pampa del infierno , Dpto Almirante Brown, Chaco Argentina, DNI № 21.395.862; Diego Eduardo Gottero, nacido el 07/07/1974, casado, argentino, comerciante con domicilio España Nro 383, ciudad de Hernando, Dpto Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, DNI.

24.023.473. Contrato Social de fecha 30/12/2019 con firmas certificadas el 13/01/2020: Denominación: "PULITAS S.A.", con domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad Córdoba Provincia de Córdoba, República Argentina con sede social en calle Av. La Voz del Interior Km 8,5 - Torre 1, Piso 2. Of. B. Parque Empresarial Aeropuerto. Barrio Los Boulevares de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) SER-VICIOS RECURSOS HUMANOS: Crear y brindar servicios de recursos humanos y outsouring para empresas de distintas dimensiones en todo el país o en el exterior que desempeñen actividades comerciales que contemplen todo el ciclo de empleo desde búsqueda, reclutamiento y selección de personal permanente, eventual o por proyecto; evaluación y selección de empleados; capacitación; reinserción laboral; tercerización y consultoría. COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, leasing, depósito, transporte, comisión, consignación, dar o tomar franquicias, como así también, la distribución de bienes muebles y mercaderías relacionada a la actividad de servicios de recursos humanos. IN-DUSTRIALES: Mediante la fabricación, renovación, reconstrucción y modificación de maquinarias, productos, equipos e instrumental especial para el mejor desempeño de las actividades comerciales y de servicios que preste la sociedad. AGROPECUARIA: Realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, o asociada a terceros el Cultivo de Cereales, Siembra, Fumigaciones, Cosechas, Trilla, Acopio, consignación, acondicionamiento, comercialización, exportación e importación de cereales, oleaginosos, semillas, forrajes, sean estos frutos del país o no; y en general todo tipo de productos y/o subproductos agropecuarios, mediante la explotación de las mismas en plantas de silos, establecimientos, galpones, edificios e inmuebles de propiedad de la firma y/o de terceros. GANADE-RA: Cría e Invernada, Cruza de Ganado, Hacienda, Tambos. INDUSTRIALIZACIÓN: por cuenta propia o ajena o asociada a terceros para productos y/o subproductos agropecuarios, como así también la explotación del servicio de transporte de carga de los mencionados productos y/o subproductos agropecuarios, en todo el territorio de la República Argentina, en países limítrofes y/o del resto de mundo. Se consideran productos o subproductos agropecuarios los derivados de la actividad agrícola, ganadera, frutícola, avícola, apícola, vitivinícola y forestal, además productos tales como fertilizantes, agro-

químicos, combustibles, además maquinaria, equipos, herramientas y/o bines de capital, necesarios y/o complementarios de la actividad agropecuaria. COMERCIALES: mediante la compraventa y/o permuta, exportación e importación de frutos, productos, subproductos agropecuarios, mercaderías, semovientes, minerales, maquinarias, repuestos, herramientas, productos químicos, agroquímicos, sus derivados, registro y comercialización de patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. EXPORTADORA E IMPOR-TADORA: mediante la importación y exportación por cuenta propia o de terceros o bien asociada esta entidad a terceros aunque se trate de otras personas jurídicas, de todo tipo de bienes, materiales o inmateriales sean productos o subproductos derivados de la actividad agrícola, ganadera, frutícola, avícola, apícola, vitivinícola y forestal, además productos tales como fertilizantes, agroquímicos, combustibles, además maquinaria, equipos, herramientas y/o bienes de capital, necesarios y/o complementarios de la actividad agropecuaria. REPRESENTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN: de productos alimenticios, agrícolas, de vehículos sin motor o con motor, metalúrgicos, farmacológicos, químicos de empresa de origen nacional o extraniera. CONSTRUC-CIÓN la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, bajo cualquier forma asociativa licita, en el país o fuera de él, Construcción: Realización de obras de arquitectura e ingeniería para la construcción, reconstrucción, restauración en todas de obras civiles, sean publicas o privadas, comerciales, industriales, viales y de propiedad horizontal, pudiendo intervenir como empresa contratista y/o supervisora y/o ejecutora en toda clase de obra. Comercial: Compra, venta, consignación, distribución, exportación, importación, representación, de toda clase de materiales de construcción y electricidad, relacionados directa o indirectamente con la industria de la construcción, tanto de forma Minorista como Mayorista. Inmobiliario: realizar operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquileres, arrendamiento de propiedad, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, ya sean de personas físicas o jurídicas. TRANSPORTE Y LOGISTICA: la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, bajo cualquier forma asociativa licita, en el país o fuera de él, para realizar operaciones de transporte nacional e internacional, de mercaderías o de personas, para sí o para terceros, en medios de movilidad propios o de terceros. Proporcionar, directa o indirectamente, todo tipo de servicios logísticos relacionados con el rubro citado supra, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte de carga, nacional, provincial, interprovincial, comunal, inter comunales. Establecer las oficinas, bodegas, almacenes y depósitos necesarios para el almacenamiento y el desarrollo de sus actividades. EXPORTADORA E IMPORTADORA: mediante la importación y exportación por cuenta propia o de terceros o bien asociada esta entidad a terceros aunque se trate de otras personas jurídicas, de todo tipo de bienes, materiales o inmateriales sean productos o subproductos tecnológicos e informático, como así también, la promoción, prestación, desarrollo, innovación, comercialización y distribución de nuevas tecnologías, equipos, software; y de todo tipo de servicios informáticos, de comunicaciones y consultoría, la elaboración y explotación de servicios tecnológicos, informáticos y/o electrónicos y/o internet y/o redes sociales y/o comercio electrónico y de otros servicios vinculados a éstos. La implementación de diseños para internet para la comercialización de bienes y servicios, de publicidad, de cualquier otra forma de comercio electrónico a través de internet o de cualquier otra red social mediante aplicación de diversos sistemas Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y/o contratos que se relacionen directamente con su objeto, en el país o en el extranjero, podrá, por lo tanto, participar de licitaciones públicas o privadas, ejercer consignaciones, representaciones, comisiones y mandatos, comprar, vender, exportar, importar, permutar, arrendar, locar, ceder, transferir, dar en embargo, hipotecar, otorgamientos de créditos en general, ya sea en forma de prendas, warrants, o cualquier otra de las permitidas por la Ley o crear cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles, podrá actuar ante las entidades financieras privadas, oficiales o mixtas, con las que podrá realizar todo tipo de operaciones financieras, préstamos o aportes de capital a sociedades, negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones de financiación en general, exceptuándose expresamente las prohibidas por la ley de Entidades Financieras A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: pesos Cien Mil (\$.100.000), representado por Cien Mil (100.000) acciones, de pesos Un Peso (\$.1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) Juan Jose Limprandi Kember, suscribe la cantidad de Ochenta y Seis Mil (86.000) acciones, por un total de pesos Ochenta y Seis Mil (\$86.000); 2) Diego Eduardo Gottero, suscribe la cantidad de Catorce Mil (14.000) acciones, por un total de pesos Catorce Mil (\$14.000). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos (2) años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público, a solo requerimiento del Directorio. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios, se designa Presidente: Juan Jose Limprandi Kember; Director Suplente: Diego Eduardo Gottero, los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos de Presidente y Director Suplente. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. La sociedad prescinde de la sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el artículo 299 de la Ley 19.550. Cierre ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.-

1 día - Nº 253384 - \$ 5411,29 - 10/03/2020 - BOE

MEDICINA BIOMOLECULAR S.A.

Constitución de fecha 20/02/2020. Socios: 1) CARLOS ALBERTO OULTON, D.N.I. N° 7.964.904, CUIT / CUIL N° 20-07964904-0, nacido el día 26/10/1941, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Médico Cirujano, con domicilio real en Calle Celso Barrios 1502, manzana 36, lote 30, barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) GUSTAVO ALEJANDRO FOA TORRES, D.N.I. N° 16.156.946, CUIT / CUIL N° 20-16156946-2, nacido el día 18/11/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Médico Cirujano, con domicilio real en Calle Celso Barrios 1502, manzana 35, lote 62, barrio

Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 3) PABLO EUGENIO SONZI-NI ASTUDILLO, D.N.I. Nº 8.453.806, CUIT / CUIL N° 20-08453806-0, nacido el día 27/01/1951, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Av. Universitaria 312, barrio Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 4) FERNANDO LUIS BOBONE, D.N.I. N° 13.371.908, CUIT / CUIL N° 20-13371908-4, nacido el día 01/03/1959, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Médico Cirujano, con domicilio real en Calle Pedroni Ricardo 1625, barrio Bajo Palermo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 5) MANUEL ERNESTO ALBA-RENQUE, D.N.I. N° 7.988.666, CUIT / CUIL N° 20-07988666-2, nacido el día 29/05/1946, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Médico Cirujano, con domicilio real en Calle Celso Barrios 1502, barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 6) GUSTAVO ALBERTO MOTHE, D.N.I. N° 7.998.974, CUIT / CUIL N° 20-07998974-7, nacido el día 13/05/1948, estado civil casado/a. nacionalidad Argentina, de profesión Médico Cirujano, con domicilio real en Lavalleja Nº 1269, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 7) SERGIO LUCINO, D.N.I. N° 14.476.246, CUIT / CUIL N° 20-14476246-1, nacido el día 12/05/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Médico Cirujano, con domicilio real en Lote 13, Manzana 35, barrio Jockey Club, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 8) MARIO PEDRO CASTELLARI, DNI Nº 5.074.243, CUIT/CUIL N° 20-05074243-2, nacido el día 08/01/1949, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Médico Cirujano, con domicilio real en Nicanor Carranza 3972, barrio Cerro de las Rosas, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 9) OSCAR SERNA, DNI Nº 13.374.897, CUIT/CUIL N° 20-13374897-1, nacido el día 05/10/1957, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Médico Cirujano, con domicilio real en Santa Fe 133, 7 B, barrio Alberdi, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: MEDICINA BIOMOLECULAR S.A. Sede: Calle Belgrano 539, barrio Güemes,

de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, por intermedio de terceros o asociada a éstos, bajo cualquier forma o figura, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: SERVICIOS: a) prestar servicios de diagnóstico de imágenes por tomografía computada y otros estudios y prestaciones diagnósticas como ecografía, centellografía, termografía, radiografía, tomografía, resonancia, tomografía por emisión de positrones, cámara gama, ortopantomografía, mamografía, densitometría, angiografía y otras que conforme el avance de la investigación científica se puedan ir incorporando; b) prestar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos, odontológicos, psiquiátricos u oftalmológicos, como así también servicios de cirugía, estética, nutrición, anatomía patológica, radioterapia, quimioterapia. por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin; c) prestar servicios de estudios de imágenes moleculares ya sea en pacientes oncológicos, neurológicos y cardiológicos; d) prestar servicios de radiofarmacia; e) prestar servicios de imágenes de medicina nuclear con equipo de tomografía por emisión de positrones; f) investigación y desarrollo de la medicina nuclear; g) aplicación de tecnología en el campo de la radiofarmacia asociada a una institución de diagnóstico por imágenes de alta complejidad; h) organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica; i) intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, psiquiátricas, oftalmológicas, kinesiológicas, y/o médico asistenciales y de veterinaria, con organismos o instituciones públicas o privadas, nacionales, provinciales o municipales; j) realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales empleados o contratados al efecto; realizar asesoramientos en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales; k) prestar servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día; I) prestar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria; desarrollando toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la

especialidad respectiva; m) investigación, docencia y realización de cursos de capacitación; n) comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. CO-MERCIALES: a) compra, venta, intermediación, distribución v comercialización -baio cualquier forma- de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, radioisótopos y sus derivados, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética, de perfumería, de veterinaria; software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos; b) importación y exportación de todo tipo de productos, bienes y servicios; c) explotación directa por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas y forestales; cría, venta y cruza de ganado; explotación de tambos y cultivos; compra, venta y acopio de cereales; d) expendio de todo tipo de comidas y bebidas; explotación de servicios de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales; e) constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. IN-DUSTRIALES: a) fabricación, elaboración, producción, industrialización v fraccionamiento de productos de elaboración propia o de terceros, tales como los vinculados a la producción de alimentos y agroindustria en general, textiles, industriales, artesanales y/o regionales; b) envasado de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética, perfumería y veterinaria; c) producción, utilización, aplicación y comercialización de radioisótopos y sus derivados mediante la aceleración de partículas y síntesis de radiofármacos para ser utilizados en aplicaciones médicas, farmacéuticas o con cualquier otro fin. FINANCIERAS: mediante el aporte, asociación, participación y/o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, y/o a particulares, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios en las modalidades creadas o a crearse. Quedan expresamente excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. INMOBILIARIAS - CONSTRUCCIÓN: a) compra, venta, permuta, mandato y/o intermediación de toda clase de terrenos e inmuebles, urbanos o rurales destinados a la construcción, comercialización, financiación y administración de urbanizaciones, lotes, conjuntos inmobiliarios o

cualquier otro tipo de urbanización; b) compra, venta, locación, leasing, permuta, constitución de fideicomisos, explotación y subdivisión de terrenos, fraccionamiento de tierra, organización y administración de consorcios y comercialización de bienes inmuebles, inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal, con fines de explotación, renta o enajenación, quedando exceptuadas las actividades que requieren del ahorro público; c) asesoramiento, estudio, proyección, ejecución, dirección, administración y comercialización para sí o para terceros de obras, sean éstas de telecomunicaciones, ingeniería, arquitectura, industriales, mecánicas, viales, de saneamiento, eléctricas, electrohidráulicas, sean públicas o privadas, sobre inmuebles propios o ajenos; d) construcción de hosterías, locales comerciales, gastronómicos, de diversión, recreación y entretenimiento; e) construcción de obras, públicas o privadas, de edificios, viviendas, realización de refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o realización de trabajos de la construcción; f) Construcción e instalación de laboratorios para la producción, utilización, aplicación y comercialización de radioisótopos y sus derivados mediante la aceleración de partículas y para la síntesis de radiofármacos. TRANSPORTE: transporte nacional e internacional de cargas en general, por vía terrestre, aérea, o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar lo inherente a su logística. ESPECTÁCULOS: Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. TURISMO: a) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos, marítimos, nacionales e internacionales; b) organización, reserva y venta de excursiones; c) reservas, organización y venta de hotelería, charters y traslados, dentro y fuera del país para contingentes. MANDATOS, REPRESENTACIONES Y FRAN-QUICIAS: a) el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, consignaciones, estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones, organización y atención técnica, de actividades directamente vinculadas con el objeto social, aclarándose que en todos los casos en que se trate de ejercicio profesional, los servicios deberán ser prestados a través de profesionales debidamente matriculados; b) celebración de contratos de franquicia, ya sea como franquiciante o franquiciado, para el uso y comercialización de marcas, venta de productos, instalación de locales comerciales con determinada imagen, capacitación de personal y cualquier otro fin que

guarde vinculación con el objeto social; c) actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, en todo tipo de emprendimientos. Queda excluida la posibilidad de actuar como fiduciaria en fideicomisos financieros, y en toda operación prevista por la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento del obieto social, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el mismo, ya sea contratando con entes privados o públicos, nacionales, provinciales o municipales, entidades, asociaciones civiles, mutuales o cooperativas. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El capital es de pesos Tres Millones Quinientos Mil (3500000) representado por 35000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase A, con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: 1) CARLOS ALBERTO OULTON, suscribe la cantidad de 26.905 acciones. 2) GUSTAVO ALBERTO MOTHE, suscribe la cantidad de 904 acciones. 5) PABLO EUGENIO SONZINI GUS-TAVO ALEJANDRO FOA TORRES, suscribe la cantidad de 2.828 acciones. 3) MANUEL ER-NESTO ALBARENQUE, suscribe la cantidad de 2.498 acciones. 4) GUSTAVO ALBERTO ASTU-DILLO, suscribe la cantidad de 373 acciones. 6) FERNANDO LUIS BOBONE, suscribe la cantidad de 373 acciones. 7) SERGIO LUCINO, suscribe la cantidad de 373 acciones. 8) MARIO PEDRO CASTELLARI, suscribe la cantidad de 373 acciones. 9) OSCAR SERNA, suscribe la cantidad de 373 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: CARLOS ALBERTO OULTON, D.N.I. N°7.964.904. 2) Directores Titulares: GUSTAVO ALEJANDRO FOA TORRES, D.N.I. N°16.156.946, MANUEL ERNESTO AL-BARENQUE, D.N.I. N°7.988.666. 3) Director Suplente: GUSTAVO ALBERTO MOTHE, D.N.I. N°7.998.974. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico Titular y un Sindico Suplente, elegidos por Asamblea Ordinaria por el término de 1 (un) ejercicio, pudiendo ser reelectos. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las

disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura Se prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - Nº 253453 - \$ 7431,12 - 10/03/2020 - BOE

TL COMERCIALIZADORA S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 29 de julio de 2019 se aprobó: i) Cambiar el domicilio social a la Provincia de Córdoba, república Argentina. ii) Modificar la cláusula 1º del contrato social, conforme la transcripción siguiente: La sociedad se denomina TL COMERCIALIZADORA S.R.L. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina." iii) Fijar la sede social en San Martín 909. Bº Centro de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba. Juzg.1A INS C.C.52A-CON SOC 8-SEC. Expte. 8883373

1 día - Nº 253405 - \$ 188,14 - 10/03/2020 - BOE

ESTUDIO E.T.I.R.C.O ONCATIVO S.R.L.

ONCATIVO

Por reunión de socios del 21.11.2019 se resolvió: I) Carlos Guido Martino cedió: a) 1.332 cuotas sociales a José Luís Gabriel Artioli y b) 1.371 cuotas sociales a Gustavo Andrés Martino. II) Se modificó el contrato social en sus cláusulas cuarta y décima: 4°) capital social: \$80.700 dividido en 8.070 cuotas sociales de valor nominal \$10 cada una. Suscripción: José Luís Gabriel Artioli: 4.035 y Gustavo Andrés Martino: 4.035 cuotas 10°) Ante el fallecimiento de un socio resultará de aplicación el régimen establecido en el art. 2.277 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación. JUZG 1A INS C.C. 7A-CON SOC 4-SEC. Expte: 8984768.

1 día - N° 253445 - \$ 253,86 - 10/03/2020 - BOE

WILCAS S.R.L

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

Mediante Contrato de cesión del 21/8/2019 con certificación notarial del 10/12/2019, el Sr. Hugo Fernando Tissera cedió a título oneroso 5 cuotas sociales al Sr. Franco Emmanuel Giraudo, DNI 38.000.727, soltero, argentino, con domicilio en calle Luis Agote 2673 de la ciudad de Córdoba. Es por ello, que mediante Acta de reunión de Socios N° 2 del 22/8/2019 con certificación notarial del 10/12/2019, se decide modificar la Cláusula 4° del Contrato Social la que quedará redactada de la siguiente manera: "CUARTA: Capital Social. CUARTA — Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS CINCUENTA MIL

(\$50.000.-), dividido en cincuenta (50) cuotas sociales de pesos un mil (\$1.000.) valor nominal cada una. SUSCRIPCIÓN: Las cuotas han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Andrea Usandivaras, argentina, nacida el 01/12/1974, de 40 años de edad, Documento Nacional de Identidad Número 24.356.035. casada, de profesión Contadora Pública Nacional, con domicilio en calle Espora 1243 B° Juan XXIII de esta ciudad de Córdoba, suscribe la cantidad de cuarenta y cinco (45) cuotas sociales; y Franco Emmanuel Giraudo, argentino, nacido el 26/11/1993, de 25 años de edad, Documento Nacional de Identidad Número 38.000.727, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Luis Agote 2673 B° Los Naranjos de esta ciudad de Córdoba, suscribe la cantidad de cinco (5) cuotas sociales. Integración: La integración de los aportes se efectúa en dinero en efectivo, integrándose con la suscripción del presente, un porcentaje equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital social, esto es la suma de pesos doce mil quinientos (\$12.500.)." En el mismo acto, el Sr. Tissera renuncia a su cargo de gerente, lo que es aprobada por unanimidad, designándose como nuevo gerente a la socia Andrea Usandivaras DNI 24.356.035, quien aceptó el cargo conferido, fijando domicilio en calle Espora 1243 de la ciudad de Córdoba. Juzg. 1º Inst. y 39º Nom. Civil y Comercial - Exte. 9007357.-

1 día - Nº 253463 - \$ 1021,83 - 10/03/2020 - BOE

JYEAGRO S.A.

HERNANDO

SUBSANACIÓN

Acta de subsanación del 09/01/2020, conforme lo establecido por el artículo 25 LGS, se subsana la sociedad denominada CARNAGHI JUAN CARLOS y CARNAGHI EMER ALDO SOCIEDAD SIMPLE, dejando constancia que no ingresa ni se retira ningún socio. SOCIOS: JUAN CARLOS CARNAGHI, argentino, DNI Nº 14.690.235, CUIT 23-14690235-9, masculino, Casado, Productor Agropecuario, nacido el 30/11/1961, con domicilio en calle España N° 138 de la ciudad de Hernando, Provincia de Córdoba y EMER ALDO CARNAGHI, argentino, DNI Nº 16.254.789, CUIT 20-16254789-6, masculino, casado, Productor Agropecuario, nacido el 27/05/1963, con domicilio en calle 1° de Mayo N° 675 de la ciudad de Hernando, Provincia de Córdoba. DENOMINACION: JYEAGRO S.A. SEDE SOCIAL: Uruguay N° 408, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba. DURACIÓN: cincuenta

PRESENTACION LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: a cargo del Presidente del Directorio. FISCALIZACION: La sociedad prescinde de la sindicatura. PRIMER DIRECTORIO: Presidente: JUAN CARLOS CARNAGHI, Director Suplente:

1 día - Nº 253486 - \$ 1941,91 - 10/03/2020 - BOE

GANADOS S.R.L.

EMER ALDO CARNAGHI. CIERRE DE EJERCI-

CIO: 31/12 de cada año.-

Por reunión de socios del 27.11.2019: I) Diego Alberto Maldonado cedió treinta y ocho (38) cuotas sociales, de valor nominal \$100 cada una, a Claudia Silvana Maldonado, D.N.I. 25.038.120, argentina, casada, nacida del 5.12.1975, abogada, con domicilio en Manzana i lote 1, B° La Reserva, ciudad de Córdoba, II) Se modificó el contrato social en su cláusula cuarta: 4°): Capital social: \$38.200, dividido en 382 cuotas sociales de valor nominal \$100 cada una. Suscripción: RUBEN ALBERTO MALDONADO: 230 cuotas: DIEGO ALBERTO MALDONADO, ALFREDO MAURO MALDONADO, MARIA VANINA MAL-DONADO: y CLAUDIA SILVANA MALDONADO: 38 cuotas cada uno. JUZG 1A INS C.C.39A-CON SOC 7-SEC. Expte. 9003662.

1 día - Nº 253492 - \$ 262,87 - 10/03/2020 - BOE

MOBY ENERGY S.A.S.

ALCIRA GIGENA

CONSTITUCION

Fecha de constitución: 18/02/2020. Socios: Marcelo Ezequiel Ramírez DNI 35.545.264, CUIT 20-35545264-7, nacido el 19/01/92, soltero, Argentino, masculino, Comerciante, con domicilio en calle M. T. De Alvear N° 736, piso 4, departamento E, Rio Cuarto, Dpto. Rio Cuarto, Córdoba. Denominación: MOBY ENERGY S.A.S. Domicilio legal: Calle Urquiza Nº 429, Alcira Gigena, Dpto. Rio Cuarto, Córdoba, Argentina. Duración: 90 años desde instrumento constitutivo. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, intermediación, consignación, distribución o representación de combustibles líquidos y/o sólidos y/o gaseosos, lubricantes, grasas, cubiertas, llantas, neumáticos, repuestos, accesorios y en general todo artículo, producto o insumo que requiera la explotación integral de una estación de servicio. Prestación de servicio de mecánica, gomería, lavado, engrase de vehículo; prestación de servicio de bar, restaurante y mini shop. La explotación integral de estaciones de servicios, ya sean propias o alquiladas. b) TRANSPORTE: Transporte y distribución, por cuenta propia o de terceros, de bienes, productos o insumos para ser comercializados o industrializados en relación con las actividades descriptas en el punto a) precedente.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad iurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$45.000 representado por 450 acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase "B", con derecho a 1 voto por acción, de un valor nominal de \$100 cada una. Suscripción: Marcelo Ezequiel Ramírez suscribe 450 acciones por un total de \$ 45.000. Administración: a cargo de una o más personas humanas, socios o no, quienes revestirán el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma indistinta tienen todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes de la sociedad. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, y mientras no sean removidos por reunión de socios. Se deberá designar por lo menos un suplente, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta, de una o más personas humanas, socios o no. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, mientras no sean removidos por reunión de socios o en su caso por el único socio. Designar como administrador titular a Marcelo Ezequiel Ramírez DNI 35.545.264. Administrador suplente Marcelo Ramón Ramírez DNI 21.013.808 CUIT 20-21013808-1, nacido el 16/12/69, divorciado, argentino, masculino, Comerciante, con domicilio en calle Dinkeldein N° 579, barrio centro, Rio Cuarto, Dpto. Rio Cuarto, Córdoba REPRESENTANTE LEGAL: Marcelo Ezequiel Ramírez DNI 35.545.264. La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. Cierre del eiercicio social: 31/12

1 día - Nº 253505 - \$ 1512,08 - 10/03/2020 - BOE

PILAR GNC S.A.S

EDICTOS DE CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 02 de Marzo de 2020 Socios: 1) Van Megroot Federico Erich, D.N.I. N° 17.184.575, CUIT/CUIL N° 20-17184575-1, nacido el día 09 de Noviembre de 1964, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Octavio Pinto 3191, Barrio Bajo Palermo, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba; y 2) Andreatta Gabriela Aída, D.N.I. N° 23.684.477, CUIT/CUIL N° 27-23684477-9, nacida el día

años, contados desde la inscripción en el Registro Público. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la explotación integral de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, incorporación v recuperación de tierras áridas, caza. pesca. Explotación agropecuaria, elaboración de productos lácteos o de ganadería, engorde, invernada, feedlot, de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, sus productos y subproductos. Instalación y explotación de industrias, mataderos, depostaderos y plantas frigoríficas y la elaboración o comercialización, fraccionamiento y procesamiento de productos cárneos en general, pudiendo desempeñarse como matarife abastecedor y/o carnicero, consignatario directo de carnes, abastecedor, consignatario y/o comisionista de ganados, fábrica de chacinados, industrialización de carnes y productos conservados, local de concentración de carnes, faena y peladero de pollos, pavos y demás aves de corral. Prestación de servicios agropecuarios para siembra, cosecha, laboreo y abono de tierras; fumigaciones aéreas y terrestre; acopio de cereales, oleaginosas, leguminosas, forrajes y/o todo otro fruto de la agricultura. Instalación de semilleros, transformación, industrialización, acondicionamiento, secado y todo aquello que fuere necesario para su limpieza como la aplicación de productos fitosanitarios. Procesamiento de oleaginosas para la producción de expeller y sus derivados, por extrusión y/o prensado. Fabricación, renovación y/o reconstrucción de maquinarias y equipo agrícola. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. CAPITAL: El capital es de \$ 100.000 representado por 10.000 acciones ordinarias. nominativas no endosables, de clase A, de \$ 10 valor nominal cada una de ellas, con derecho a 5 votos por acción. SUSCRIPCION: JUAN CAR-LOS CARNAGHI 5.000 acciones y EMER ALDO CARNAGHI 5.000 acciones. ADMINISTRACION: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 electos por el término de 3 ejercicios, pudiendo designarse igual, mayor o menor número de suplentes para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de la sindicatura la elección de Directores Suplentes será obligatoria. La asamblea asignará los cargos de Presidente y Vicepresidente si el número de Directores Titulares lo permite, este último reemplazará a aquél en caso de ausencia por cualquier causa. RE-

24 de Noviembre de 1973, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en Los Cielos Mza. J Lote 25, Valle Escondido, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba. Denominación: PILAR GNC S.A.S. Sede: calle Octavio Pinto 3191, Barrio Baio Palermo, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: Noventa y Nueve (99) años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La compra, venta, producción, fabricación, conversión, instalación, desinstalación, desmontaje, modificación, revisión anual, reemplazo total o parcial de equipos completos de Gas Natural Comprimido (G.N.C). Productor de Equipos completos (P.E.C) Taller de montaje (T.D.M). Centro de revisión periódica de cilindros (C.R.P.C). Importador de partes y/o de equipos completos de G.N.C. (Imp.). Fabricante de partes y/o de equipos completos de G.N.C. (Fab.) como asimismo la tramitación y/o renovación de las pruebas hidráulicas de cilindros contenedores para GNC. Selección, adquisición y licenciamiento de tecnologías relacionadas con la actividad mencionada precedentemente. Servicio Integral de automotores, sean nafteros o no, acondicionamiento de automotores cero kilómetros y sus posteriores servicios postventa, por cuenta y orden de los concesionarios oficiales, con ajuste a las especificaciones de las fábricas, prestación del servicio de mantenimiento, reparación y venta de insumos y repuestos necesarios para la actividad. Explotación de estaciones de servicios. Distribución, acopio, compra, venta de lubricantes, repuestos de automotores, reparaciones, lavado y engrase, explotación de mini free shop de estaciones de servicios. Asimismo. podrá tomar representaciones, consignaciones y mandatos de empresas del país o del extranjero que industrialicen o comercialicen los bienes que hacen al objeto de esta sociedad. La comercialización, ensamblado, importación y exportación de vehículos automotores, camiones, automóviles, motocicletas, cuadriciclos, ciclomotores, nuevos y usados, sus repuestos y accesorios, vehículos motonáuticos, sus repuestos y accesorios y demás productos y servicios para el automóvil y/o el automovilista. Neumáticos, cámaras, llantas para todo tipo de vehículos, inyección electrónica y sus componentes, lubricantes, electricidad del automotor en general, instalación de alarmas, audio, y toda actividad relacionada al funcionamiento del automotor y la prestación del servicio de mantenimiento y reparación; y cualquier otra actividad análoga o conexa con

las antes indicadas, siempre y cuando sean de licito comercio y necesaria para la consecución del giro social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: Pesos Un Millón Quinientos Mil con 00/100 (\$1.500.000), representado por Un Mil (1000) acciones, de pesos Mil Quinientos con 00/100 (\$1.500,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción e Integración: 1) Van Megroot Federico Erich, suscribe la cantidad de Quinientas (500) acciones, por un total de pesos Setecientos Cincuenta Mil con 00/100 (\$ 750.000,00). 2) Andreatta Gabriela Aída, suscribe la cantidad de Quinientas (500) acciones, por un total de pesos Setecientos Cincuenta Mil con 00/100 (\$ 750.000,00). El capital suscripto se integra en su totalidad en el presente acto, mediante el aporte en bienes muebles. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Van Megroot Federico Erich, D.N.I. Nº 17.184.575 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual. La Sra. Andreatta Gabriela Aída, D.N.I. Nº 23.684.477, en el carácter de administradora suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VAN MEGROOT FEDERICO ERICH, D.N.I. N° 17.184.575. En caso de ausencia o impedimento estará a cargo de la Sra. ANDREATTA GABRIE-LA AIDA, D.N.I. Nº 23.684.477 quien actúa en su calidad de administrador suplente. Ambos durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. 1 día - Nº 253521 - \$ 2643,10 - 10/03/2020 - BOE

GRUPO RUSELIM S.A.S.

EDICTO RECTIFICATIVO Y AMPLIATORIO DEL N°223205 DE FECHA 14/08/2019.- Se omitió consignar que el señor Juan Pablo Abarca DNI 39.692.738 fue designado en el carácter de administrador titular. Asimismo por Reunión de Socios de fecha 30/10/19 se ratificó la Reunión de fecha 13/08/2019 y se rectificó en cuanto a que se procedió a la reforma del estatuto en sus art. 7 y 8 quedando redactados así: "ARTICULO 7: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 miembros. Durarán sus cargos

mientras no sean removidos por justa causa. Si la administración fuera plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta, según el caso. Mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización, deberá designarse, por lo menos, un administrador suplente que deberá ser persona humana v puede ser socio o no. El administrador suplente durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Cuando la administración fuese plural, las citaciones a reunión del órgano de administración y la información sobre el temario, serán realizadas por medio fehaciente. También podrá efectuarse por medios electrónicos, en cuyo caso, deberá asegurarse su recepción. Las reuniones se realizaran en la sede social, o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo utilizarse también medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. Los administradores podrán auto-convocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asisten la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por mayoría absoluta. A estos fines, también se pueden utilizar medios electrónicos. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas. Quien ejerza la representación de la Sociedad obliga a ésta por todos los actos que no sean notoriamente extraños al obieto social. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de los administradores titulares y en caso de ausencia o impedimento corresponderá al administrador suplente, o en su caso al socio único". Fdo: Juan Pablo Abarca, Roberto Rusconi y Javier Surra.

1 día - Nº 253863 - \$ 1944,05 - 10/03/2020 - BOE

PRADOLUENGO SA

AMPLIACIÓN DEL EDICTO

En el edicto №211086 del 30-05-2019, se omitió mencionar que por acta de directorio №16 del 3/9/2018, el Sr.Gonzalo Vicente Zaldo Ybarra,pasaporte español XC 156733, asume como presidente de Pradoluengo SA, dado el fallecimiento de su presidente el sr. Gonzalo Vicente Zaldo y Arana. Será hasta la próxima elección de autoridades.

1 día - Nº 253261 - \$ 115 - 10/03/2020 - BOE

TAIANA ESTUDIO JURIDICO INMOBILIARIO SRL

CUIT 30712351124: Se publica edicto complementario del N° 251117 de fecha 20/02/2020 en razón de que se omitió consignar, el Juzgado Interviniente (Juzg. 1° Inst. y 33° Nom. Civ. y Com.

Conc. y Soc. Nº 6 de la ciudad de Córdoba) así como el Nº de expediente en que tramita la modificación societaria, a saber: autos: "TAIANA ESTUDIO JURÍDICO INMOBILIARIO SRL - INSC.REG.PUB. - MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS - EXPTE. 9004078)"

1 día - Nº 253535 - \$ 157,40 - 10/03/2020 - BOE

SMC INGENIERIA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de Julio de 2019 se resolvió por unanimidad reelegir las autoridades, por el término de tres ejercicios; con mandato hasta 31/12/2021 quedando conformado el directorio de la siguiente manera Director titular y presidente: Sr. Nelson Juan Jose GROSSO D.N.I. 13.044.656 Director suplente: Sr. Pablo Hernan RAMOS D.N.I. 14.292.813. Ambos directores fijaron domicilio especial Gral Simón Bolívar 370 2° J Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - Nº 253560 - \$ 178,07 - 10/03/2020 - BOE

MAQUINON S.A.

VILLA DEL DIQUE

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta N° 8 de Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de enero de 2020 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Franco Augusto Rolandi, D.N.I. Nº 32.787.932; (ii) Director Titular – Vicepresidente: Bruno Gastón Rolandi Nuñez, D.N.I. Nº 42.827.613; y (iii) Director Suplente: Paula Rolandi, D.N.I. Nº 34.440.346; todos por término estatutario.

1 día - N° 253637 - \$ 298,30 - 10/03/2020 - BOE

S.A. EMPRESA DE MINERÍA Y LOGÍSTICA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Con fecha 20/02/2020 por Asamblea General Ordinaria autoconvocada de accionistas – Acta N° 9– de S.A Empresa de Minería y Logística se procedió a la Ratificar y Rectificar el Acta de Asamblea N° 8 de fecha 03/07/2019, en su punto 4, Designación de miembros del Directorio por 2 ejercicios: Por unanimidad se designan Director Titular: Sra Aurora del Carmen Amaya, DNI 10.543.007, CUIT 27-10543007-3, de 67 años de edad, estado civil casada, de profesión comerciante, con domicilio en calle Av Federico

Rauch n° 2162 de la ciudad de Córdoba. Director Suplente: Gabriela Alejandra Bagatello, DNI 25.081.099, CUIT 27-25081099-2, de 44 años de edad, estado civil casada, de profesión comerciante, con domicilio en calle Av Federico Rauch n° 2162 de la ciudad de Córdoba. Los miembros del directorio constituyen domicilio especial en calle Av Federico Rauch n° 2154 de la ciudad de Córdoba.

1 día - Nº 253152 - \$ 361,98 - 10/03/2020 - BOE

BOIXADOS REPRESENTACIONES S.A.

Con fecha 20/02/2020 por Acta N° 3 de Asamblea Extraordinaria autoconvocada de accionistas de Boixados Representaciones S.A, se aprobó la Ampliación del Objeto Social y en consecuencia modificación del Estatuto Social. el cual quedo redactado de la siguiente manera: Artículo tercero -Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a los siguientes rubros: I) TRANSPORTE Y LOGISTICA: Mediante el transporte terrestre, su organización y servicios de logística, dentro del territorio nacional y/o extranjero, con vehículos propios y/o ajenos, de todo tipo de mercaderías, bienes manufacturados, materias primas, productos elaborados y semielaborados, productos alimenticios secos. frescos, enfriados y congelados, propios y de terceros, así como su manipulación, almacenaje, deposito y conservación en ambientes adecuados, su fraccionamiento, envasado, distribución y promoción. II) MANDATOS Y REPRESENTA-CIONES: la realización de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes así como el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios. A los fines expuestos la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. III) PRODUCCIÓN y COMERCIA-LIZACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros: (a) Producción y comercialización de productos alimenticios primarios, pudiendo comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar y distribuir alimentos, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina, pesquera, como también los productos relativos a su industria frigorífica, realizando la explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación, incluyendo la importación y exportación de elementos relacionados a esas actividades; y (b) Producción y comercialización de productos alimenticios elaborados, pudiendo elaborar, producir y comercializar productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados, envasados, y condimentos, realizando la explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación, incluyendo la importación y exportación de productos, subproductos. IV) COMERCIAL: Compra. venta. consignación, permuta, comercialización, distribución, representación, consignación, importación y exportación de mercaderías, productos y bienes en general, no prohibidos por las normas legales en vigencia, materias primas, productos alimenticios, frutas y verduras, ganado, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos y tecnología V) SERVICIOS: El asesoramiento integral a terceros para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales y a sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, estudios de factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional, provincial, municipal, públicos, mixtos y/o privados, programas de reingeniería integral, circuitos administrativos, de organización y métodos; capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. A los fines de cumplimentar el obieto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos directamente vinculados con su objeto social, y para adquirir bienes y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. VI) INDUSTRIAL: La fabricación, transformación, elaboración, manipulación, reparación, mantenimiento y toda clase de operaciones de carácter industrial para su comercialización relacionadas con maquinaria, elementos, útiles, enseres v materiales derivados de papel, celulosa, pulpa de papel, cartón, plásticos y metales. La operación, comercialización, explotación, prestación y desarrollo de toda clase de servicios y actividades integrales y complementarias relacionados con la industria de los bienes manufacturados derivados de papel, caña de azúcar, plásticos, metales y otros productos similares y materias primas adecuadas para la elaboración de tales productos. Manufacturar con tales productos y materias primas, solos o combinados entre sí, o con metales, vidrio o maderas u otros elementos aptos para el efecto, empaques, envases, muebles, materiales de construcción y dispositivos para la promoción y exportación de toda clase de artículos de consumo. La fabricación, transformación, elaboración, manipulación, reparación, mantenimiento de envases y cajas de cartón compacto, cartoncillo, cartón ondulado

y otros derivados de papel. VII)ALIMENTOS: Fabricación, transformación, elaboración, manipulación, importación, exportación, Compra, venta, fraccionamiento, consignación y distribución de tomates y todos sus derivados, y toda clase de alimentos frescos o conservas y productos comestibles derivados de harinas, frutas, verduras, hortalizas, carnes y demás productos vinculados a la industria alimentaria. A los fines de cumplimentar el objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos directamente vinculados con su objeto social, y para adquirir bienes y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

1 día - Nº 253155 - \$ 2820,65 - 10/03/2020 - BOE

BOIXADOS INDUSTRIAL S.A.

Con fecha 20/02/2020 por Acta N° 3 de Asamblea Extraordinaria autoconvocada de accionistas de Boixados Industrial S.A, se aprobó la Ampliación del Objeto Social y en consecuencia modificación del Estatuto Social, el cual quedo redactado de la siguiente manera: Artículo tercero -Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a los siguientes rubros: I) TRANSPORTE Y LOGISTICA: Mediante el transporte terrestre, su organización y servicios de logística, dentro del territorio nacional y/o extranjero, con vehículos propios y/o ajenos, de todo tipo de mercaderías, bienes manufacturados, materias primas, productos elaborados y semielaborados, productos alimenticios secos, frescos, enfriados y congelados, propios y de terceros, así como su manipulación, almacenaje, deposito y conservación en ambientes adecuados, su fraccionamiento, envasado, distribución y promoción. II) MANDA-TOS Y REPRESENTACIONES: la realización de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes así como el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios. A los fines expuestos la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. III) PRO-DUCCIÓN y COMERCIALIZACIÓN DE PRO-DUCTOS ALIMENTICIOS: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros: (a) Producción y comercialización de productos alimenticios primarios, pudiendo comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar y distribuir alimentos, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina, pesquera, como también los productos relativos a su industria frigorífica, realizando la explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación, incluyendo la importación y exportación de elementos relacionados a esas actividades; y (b) Producción y comercialización de productos alimenticios elaborados, pudiendo elaborar, producir y comercializar productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados, envasados, y condimentos, realizando la explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación, incluyendo la importación y exportación de productos, subproductos. IV) COMERCIAL: Compra, venta, consignación, permuta, comercialización, distribución, representación, consignación, importación y exportación de mercaderías, productos y bienes en general, no prohibidos por las normas legales en vigencia, materias primas, productos alimenticios, frutas y verduras, ganado, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos y tecnología V) SERVICIOS: El asesoramiento integral a terceros para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales y a sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, estudios de factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional, provincial, municipal, públicos, mixtos y/o privados, programas de reingeniería integral, circuitos administrativos, de organización y métodos; capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. A los fines de cumplimentar el objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos directamente vinculados con su objeto social, y para adquirir bienes y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. VI) INDUSTRIAL: La fabricación, transformación, elaboración, manipulación, reparación, mantenimiento y toda clase de operaciones de carácter industrial para su comercialización relacionadas con maquinaria, elementos, útiles, enseres y materiales derivados de papel, celulosa, pulpa de papel, cartón, plásticos y metales. La operación, comercialización, explotación, prestación y desarrollo de toda clase de servicios y actividades integrales y complementarias relacionados con la industria de los bienes manufacturados derivados de papel, caña de azúcar, plásticos, metales y otros productos similares y materias primas adecuadas para la elaboración de tales productos. Manufacturar con tales productos y materias primas, solos o combinados entre sí, o con metales, vidrio o maderas u otros elementos aptos para el efecto, empaques, envases, muebles, materiales de construcción y dispositivos para la promoción y exportación de toda clase de artículos de consumo. La fabricación, transformación, elaboración, manipulación, reparación, mantenimiento de envases y cajas de cartón compacto, cartoncillo, cartón ondulado v otros derivados de papel, VII)ALIMENTOS: Fabricación, transformación, elaboración, manipulación, importación, exportación, Compra, venta, fraccionamiento, consignación y distribución de tomates y todos sus derivados, y toda clase de alimentos frescos o conservas y productos comestibles derivados de harinas, frutas, verduras, hortalizas, carnes y demás productos vinculados a la industria alimentaria. A los fines de cumplimentar el objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos directamente vinculados con su obieto social. y para adquirir bienes y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

1 día - Nº 253164 - \$ 2813,23 - 10/03/2020 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SIERRAS CHICAS

RIO CEBALLOS

ACTA 204 CAMBIO DE DOMICILIO SEDE SO-CIAL. En la ciudad de Río Ceballos Dpto Colon, Pcia de Córdoba el día 28/02/2020 siendo las 10:30 hs se reúnen en el Centro de Jubilados y Pensionados Sierras Chicas sito en calle Av San Martín 5172 las siguientes personas de la Comisión Directiva: la Sra Pacheco Elena, Ayala Elba Ester, Carrizo Mercedes, Ferreyra Alba, Gonzalez Manuel, De la Fuente Osvaldo, Giacaglia Raul y Albrecht Roberto para tratar el siguiente tema: 1.- Se acuerda hacer el Cambio de Domicilio de nuestro centro que figura en calle Chacabuco 118 a calle Av San Martín 5172 de la ciudad de Rio Ceballos y publicarlo en el Boletín Oficial.

1 día - N° 253442 - \$ 281,95 - 10/03/2020 - BOE

RAICES SA ASESORES DE SEGUROS

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Asamblea Ordinaria del 29 de FEBRERO de 2016, se designó un nuevo Directorio para la Sociedad, por el término de Tres (3) Ejercicios, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: CENTENO, CESAR LUIS, DNI 26.925.676. Directores Titulares: CENTENO, ANALIA, DNI 27.933.921; CENTENO, VANINA ANDREA, DNI 26.085.240, CENTENO HUGO CESAR, DNI

10.054.082. Director Suplente: MAGOIA, MARIA DEL CARMEN, DNI 6.503.148. Se prescindió de la Sindicatura, según Ley de Sociedades Comerciales 19.550, y Art. 14 del Estatuto Social.-

1 día - Nº 253511 - \$ 206,69 - 10/03/2020 - BOE

AUTO ROMA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/10/2017, se resolvió por unanimidad la elección de autoridades por el término de tres ejercicios, designándose al Sr. Gonzalo Rafael Rey, DNI 92.378.000, como Presidente del directorio y al Sr. Antonio José Beltramone, DNI 22.220.555, como Director Suplente, quienes aceptaron el cargo para el cual fueron designados.-

1 día - Nº 253580 - \$ 285,70 - 10/03/2020 - BOE

INGENIERÍA MECÁNICA SAS.

Constitución de fecha 23/12/2019. Socios: 1) RA-MIREZ SIGFRIDO CRISTIAN, D.N.I 30310813, CUIT/CUIL Nº 20303108131, nacido el día 03/03/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle RAMOS MEJÍA Nº 1171, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) PRADO MIGUEL ANGEL, D.N.I. 26448030, CUIT/CUIL Nº 20264480303, nacido el 20/02/1978, estado civil SOLTERO, de nacionalidad ARGENTINA, sexo masculino, de profesión COMERCIANTE, con domicilio real en calle SAN MARTÍN Nº 915, de la Ciudad de DEAN FUNES, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: INGENIERÍA METÁLI-CA SAS. Sede: Calle JUAN B JUSTO Nº 7200 DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, dpto. CAPITAL, Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros , o asociada a terceros , dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Construcción: 1) El estudio, diseño, planeación, contratación, realización ,construcción, financiación, explotación y administración de negocios de infraestructura y la ejecución de todas las actividades y obras propias de la ingeniería y la arquitectura en todas sus modalidades manifestaciones y especialidades dentro o fuera del territorio Nacional .2) La adquisición , importación , distribución y venta de equipos y repuestos en general relacionados a la construcción . 3) La adquisición de inmuebles o inversiones en ellos para ejecutar por si o por medio de terceros la construcción , urbanización , promoción , venta de todo tipo de proyectos inmobiliarios que resulten de su edificación . 4) La construcción de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes de energía, acueductos, alcantarillado, teléfonos v en general todo lo relacionado con servicios públicos . 5) Servicios de plomería, albañileria, pintura ,herrería carpintería ,electricidad,gas , y cerrajería, fabricación ,reparación ,colocación comercialización y venta de aberturas, perfiles, muebles, herrajes , y demás piezas de aluminio, PVC, vidrio , chapa y acero.6) La construcciones de tinglados y galpones industriales .7) Los montajes de tubería de presión para centrales de generación y/o estaciones de bombeo 8) La construcción de túneles, presas oleoductos, gaseoductos, poliductos, estaciones de bombeo. 9) tareas de mantenimiento de mobiliario ,refrigeración y redes de agua ,tareas de instalación ,decoracion , y acondicionamiento ,tanto en viviendas ,locales comerciales, como en edificios, residenciales o no, y todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura, ya sea por la contratación directa y/o licitaciones publicas o privadas. 10) La explotación de canteras, playas y demás depósitos corralon de construcción.11) la compraventa de vehículos v/o maguinarias afectadas a la actividad de la construcción. 12) La prestación de servicios técnicos y de consultora y de asesoría en los diferentes campos de ingeniería civil . 13) El diseño ,fabricación, compra venta , permuta , arrendamiento , almacenamiento , intermediación de bienes relacionados con la industria de la construcción. 14) A tal fin , la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos , contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: El capital social es de pesos Cien Mil (\$ 100.000), representado por Cien (100) acciones, de pesos Mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Representación: La administración estará a cargo de/ del/los Sr./es RAMIREZ SIGFRIDO CRISTIAN, D.N.I. N° 30.310.813, que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/ os por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. PADRO MIGUEL ANGEL, D.N.I 26.448.030, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. RAMIREZ SIGFRIDO CRISTIAN, D.N.I. Nº 30.310.813, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Lev 19550. Eiercicio Social: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.

1 día - Nº 253993 - \$ 4592,65 - 10/03/2020 - BOE

CRACSS S.A.S.

Constitución de fecha 13/02/2020. Socios: 1) BERNARDO SIXTO SONZINI ASTUDILLO. D.N.I. N°25754356, CUIT/CUIL N° 20257543561, nacido el día 08/01/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle Las Corzuelas 80, barrio Chacras De La Villa, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PEDRO AUGUSTO SONZINI ASTUDILLO, D.N.I. N°31945826, CUIT/CUIL N° 20319458264, nacido el día 14/05/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Programador, con domicilio real en Avenida Bodereau 1678, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CRACSS S.A.S. Sede: Calle Rio De Janeiro 1725, departamento 2, torre/local 1, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en ge-

neral, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal, 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos

destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros v/o asociada a terceros. en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BER-NARDO SIXTO SONZINI ASTUDILLO, suscribe la cantidad de 50 acciones, 2) PEDRO AUGUS-TO SONZINI ASTUDILLO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PE-DRO AUGUSTO SONZINI ASTUDILLO. D.N.I. N°31945826 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) BERNARDO SIXTO SONZINI ASTUDILLO, D.N.I. N°25754356 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PEDRO AUGUSTO SONZINI ASTUDILLO, D.N.I. N°31945826. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Eiercicio Social: 30/04

1 día - Nº 253983 - s/c - 10/03/2020 - BOE

CINCO RIOS S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

Mediante contrato de cesión de cuotas de fecha 18 de octubre de 2019, autorizada por acta de reunión de socios de fecha 23 de octubre de 2019, los Sres. EDUARDO ESTEBAN BOLAÑO y GER-MAN MIHLAGER cedieron a favor de los Sres. DIEGO DANIEL DOMINGUEZ DNI 17.625.845 con domicilio en calle Jacobo Joule 6064 de la ciudad de Córdoba, divorciado, comerciante, argentino, nacido el 25.04.1966 y PIERO DOMINGUEZ DNI 50.084.885, con domicilio en calle Jacobo Joule 6064 de esta ciudad de córdoba, soltero, comerciante, argentino, nacido el 05.06.1995, la cantidad de 120 cuotas sociales de \$100: v se modificó la cláusula cuarta del estatuto social, quedando la misma redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social es de pesos doce mil (\$12.000) dividido en ciento veinte (120) cuotas cuotas sociales de pesos cien (100) valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: El socio Diego Daniel Dominguez la cantidad de seseinta y un (61) cuotas sociales, cuyo monto asciende a la suma de pesos seis mil cien (\$6.100), el socio Piero Dominquez la cantidad de cincuenta y nueve (59) cuotas sociales, cuyo monto asciende a la suma de pesos cinco mil novecientos (\$5.900). El capital social se encuentra suscripto e integrado. La moción es aprobada por unanimidad". Asimismo, en la misma reunión de socios se resolvió por unanimidad lo siguiente: Aceptar la renuncia del Sr. EDUARDO ESTEBAN BOLAÑO como socio gerente y, acto seguido designar -por plazo indeterminado -como socio gerente a cargo de la administración y representación legal de la sociedad al socio DIEGO DANIEL DOMINGUEZ, quien actuará individualmente, obligando a la sociedad en todos aquellos actos que no sean manifiestamente ajenos al objeto social". Of. 17/02/2020. Juzgado de 1º Inst. y 52º Nom. C. y C.

1 día - N° 253555 - \$ 902,05 - 10/03/2020 - BOE

FEDERACION CORDOBESA DE GIMNASIA (F.C.G.)

La entidad denominada FEDERACION CORDO-BESA DE GIMNASIA (F.C.G.) con personería jurrídica otorgada mediante resolución 088°A" /80 de fecha 08/08/1980 ,comunica que según lo resuelto en REUNION DE COMISION DIRECTIVA del día 28 de febrero del 2020,ACTA NRO 108 ; el NUEVO DOMICILIO de su Sede Social es: calle Paraná 515 1er piso de barrio Nueva Córdoba de la Ciudad de córdoba.

3 días - N° 253823 - \$ 915,75 - 12/03/2020 - BOE

